



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La Economía en España durante la Guerra Civil.

Autor

Javier Palos Ibáñez

Directora

María Dolores Gadea Rivas

Facultad de economía y empresa
Año 2015

INDICE

1.- INTRODUCCION.....	3
2.- EL ORIGEN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.....	3
3.- LA REPUBLICA DEL GOBIERNO DE MANUEL GIRAL.....	6
4.- EL GOBIERNO DE FRANCISCO LARGO CABALLERO.....	8
5.- LA DEBILIDAD TANTO POLITICA COMO ECONOMICA DE LA REPUBLICA ANTES DEL COMIENZO DE LA GUERRA.....	9
6.- PREPARACION PARA LA SUBLEVACION.....	11
7.- LA CONFIGURACION DEL NUEVO REGIMEN NACIONALISTA.....	12
8.- EL ÚLTIMO ALIENTO DE LA REPUBLICA.....	14
A) EL GOBIERNO DE JUAN NEGRÍN	
B) DEBILITACIÓN INTERNA Y FRAGILIDAD	
9.- LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SUBLEVADOS.....	17
10.- CONTEXTO INTERNACIONAL INESTABLE Y CRÍTICO.....	18
11.- PARTICIPACION EN CADA UNO DE LOS BANDOS.....	19
A) REPUBLICANOS	
B) NACIONALISTAS	
12.- FACTORES MILITARES ESENCIALES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.....	25
A) BALANCE MILITAR	
B) RECURSOS HUMANOS.	
C) AYUDAS EXTRANJERAS.	
13.- MODELO ECONOMICO.....	27
A) ECONOMIA DEL GOBIERNO DE BURGOS.	
B) POLITICAS ECONOMICAS	
C) CONSECUENCIAS MACROECONÓMICAS DE LA GUERRA CIVIL	
D) BALANZA DE PAGOS DE ESPAÑA – Consecuencias y efectos de la Guerra Civil	
14.- CONCLUSIONES.....	54
BIBLIOGRAFIA.....	56

1.- INTRODUCCION

En este trabajo analizaremos el coste de la Guerra Civil en España, analizando el capital humano, las políticas económicas y monetarias, la destrucción de equipo de capital, así como otros aspectos más generales de la economía de la época. Un suceso tan trágico como el que vivió España en ese periodo deja una herencia que perdura en su geografía, sociedad y economía. Examinaremos los dos bandos implicados viendo la importancia de cada una de las decisiones y movimientos tomados.

El conflicto bélico produjo grandes pérdidas económicas. La financiación de este acontecimiento no fue preparada como se debía por las partes intervinientes, lo que se tradujo en un gran coste para España. La situación inicial de cada uno de los bandos, cómo conseguir las primeras armas, estrategias y políticas fueron planteadas siempre sobre la previsión de un conflicto corto, de poca duración y de rápida solución. No se tuvo en cuenta que el levantamiento podría durar, como así fue en la realidad, varios años.

Estudiaremos a los protagonistas (Nacionales y Republicanos) junto a sus colaboradores, así como los métodos para conseguir las herramientas necesarias para afrontar dicho levantamiento y como contrarrestarlo.

La financiación de la guerra civil es un asunto que no había recibido la adecuada atención por parte de investigadores, quizás porque en su momento no existió ningún deseo de informar realmente de cómo fueron los sucesos. Por ello la elección de mi trabajo sobre este tema, intentando dar una humilde aportación que pueda traer un poco más de luz al trabajo e investigación que otros autores han realizado.

2.- EL ORIGEN DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

“Tendrá el inglés o el americano todo el derecho que quiera a opinar sobre lo que ha pasado y debe pasar en España, pero este derecho es una injuria si no acepta una obligación correspondiente: la de estar bien enterado sobre la guerra civil española, cuyo primero y más substancial capítulo es su origen y las causas que la han producido.”

JOSE ORTEGA Y GASSET

(Epílogo. La rebelión de las masas)

Poco a poco vamos a ir desgranando cada uno de los factores que llevaron a que finalmente se iniciase la Guerra Civil en España. Mencionar que parte de los orígenes de la guerra fueron consecuencia de la confluencia de varios y diferentes conflictos

iniciados años atrás y que se fueron potenciando hasta desembocar en un malestar general de la sociedad al completo.

En el año 1935 y principios de 1936, existían una serie de conflictos internos en España, en diferentes ámbitos, que nos permiten elaborar el siguiente cuadro de contrapuestos:

- Religión (Clericalismo vs anticlericalismo)
- Nacionalismos (Gobierno autonómico vs Central)
- Clases sociales
- Ideología (Fascismo vs Antifascismo)
- Regímenes Políticos (Dictadura vs Democracia)
- Internacional (Potencias EJE vs URSS)

También hay que tener en cuenta la herencia histórica recibida, como son la intensificación de los conflictos derivados del proceso de transformación, desarrollo, y modernización de la sociedad. En este aspecto había personas partidarias del cambio y otras que no, lo que fomentó la disputa y el conflicto en todas las clases sociales. Además de este importante proceso de desarrollo para España, también tenemos que tener en cuenta las tensiones que provenían del ámbito Internacional, derivadas por un lado del expansionismo de las potencias fascistas, hecho que ponía entre las cuerdas a la democracia. Y por otro por la difusión de las directrices de la III Internacional Comunista, que trataban de lograr la consecución internacional de la “dictadura del proletariado”

España en el periodo prebélico, arrastraba una serie de problemas no resueltos, que sin duda tuvieron mucho que ver en el luego trágico devenir de los hechos.

- a) La injusticia Social. España se caracterizaba por las grandes diferencias sociales, entre una minoría con grandes recursos económicos, y una mayoría de clase baja, formada por obreros y campesinos, que vivían en miserables condiciones de vida, que les obligaba a jornadas de muchas horas de trabajo a cambio de sueldos ínfimos. Escaso peso de la clase media. Y falta de denuncia o crítica de esta injusticia por parte de muchos elementos del clero de la Iglesia Católica
- b) La cuestionada legitimidad de la II República. El cambio de régimen fue de dudosa legitimidad, porque se produjo en las elecciones del día 12 de Abril de 1931, que eran elecciones municipales y no generales. Además se desechó el voto rural, al sostener los republicanos que los campesinos se hallaban cautivos del caciquismo latifundista.
- c) La existencia de una Oligarquía terrateniente centrada exclusivamente en sus propios beneficios, e incapacidad para producir el más mínimo cambio.

- d) Una economía atrasada, incapaz de cubrir las necesidades del pueblo.
- e) El fracaso de la clase política. Los partidos políticos (izquierdas y derechas) fracasaron en la tarea de mejorar las condiciones de vida de obreros y campesinos. Se radicalizaron las posturas y crecieron grandes tensiones entre ellos, acrecentados por la confluencia de movimientos internacionales (Auge de los fascismos y expansión de la Internacional Socialista)
- f) El proceso revolucionario. Los obreros y campesinos se lanzaron en brazos de la Revolución, en Octubre de 1934 para tratar de solucionar su grave situación socio-económica, ante la pasividad del gobierno. Se ocupan ilegalmente hectáreas de tierra a sus legítimos dueños, sin indemnización. El gobierno legalizara posteriormente estas ocupaciones en la primavera del 36 para evitar enfrentarse al campesinado.
- g) El anticlericalismo. Los republicanos desarrollaron una política represiva contra el clero católico. Se disolvieron órdenes religiosas. Se incautaron bienes eclesiásticos. Se prohibió a la Iglesia el poder ejercer la enseñanza. Además las Iglesias y Conventos, así como los clérigos, sufrieron ataques violentos por parte de las masas revolucionarias, liberadas de toda represión policial
- h) La radicalización de la vida política. La polémica instauración de la II República, los problemas agrarios, religioso y militar, los golpes de Estado del 32, y del 34 radicalizaron tanto la vida política y del Parlamento, que muchos diputados acudían a las sesiones con pistola. Son frecuentes los discursos políticos que terminan con amenazas directas de muerte para los adversarios.
- i) La radicalización de la sociedad. La convivencia resultaba más difícil cada día. Se elegían las calles para asesinatos y ajustes de cuentas. El paro era uno de los principales problemas de la Nación. Entre el 16 de Junio y el 13 de Julio de 1936, se sucedieron 15 huelgas generales y 129 parciales.
- j) El analfabetismo. Constituía el mejor caldo de cultivo para el triunfo en la sociedad de ideologías extremistas de izquierdas (Comunismo) y de derechas (Fascismo)

Hubo, no obstante, cuatro factores clave que dieron lugar a que se desencadenase y desarrollase lo que denominamos Guerra Civil española:

- 1.- El levantamiento militar a través de un golpe de estado militar contra el ordenamiento constitucional.
- 2.- La impotencia republicana para prevenir y mitigar el golpe de Estado, así como la debilidad de las fuerzas republicanas para inclinar la guerra a su favor.
- 3.- La modernización de la guerra gracias a la intervención extranjera.
- 4.- La cultura política que exaltaba el patriotismo, nacionalismo y la violencia como medio de solución de los conflictos.

Una vez citados los factores que influyeron en el comienzo de la Guerra Civil, cabe destacar que el más decisivo para la rebelión militar fue el desorden público instaurado en España después de las elecciones de Febrero de 1936. Un desorden que “lógicamente” desembocaría en el alzamiento, como era previsible por el comportamiento histórico al que había tendido el ejército: Dos golpes de Estado fallidos, uno el de Primo de Rivera en 1923 y el de Sanjurjo en 1932.

La clave en el asunto del Golpe de Estado del General Franco el 18 de Julio de 1936 se basa en que desde el primer momento este ni venció ni fue derrotado, a diferencia de los dos golpes anteriores, sino que este se alarga en el tiempo en una lucha de poderes: La República contra el Nacionalismo Rebelde.

3.- LA REPUBLICA DEL GOBIERNO DE MANUEL GIRAL

El 18 de julio de 1936, el General Franco lidera el Golpe de Estado que pone en jaque a la República, esta, sin esperar dicho acontecimiento, no está preparada para el conflicto. La carencia de armamento imposibilitó la defensa contra los rebeldes, los cuales tenían claro que los defensores de la republica eran la anti-España y ellos eran los salvadores de esta.

En un principio la intención de los nacionalistas era que el cambio político fuera de manera rápida e inminente y no que se alargase en años que fue lo que finalmente sucedió. Por ello ahora analizaremos los cambios que se vieron en el Gobierno republicano y la combinación de los factores que dieron lugar a que el conflicto se convirtiera en lo que conocemos como Guerra Civil:

1.- La ineficacia de respuesta por parte de la República impidió que los inferiores de los altos mandos no se rebelasen. En algunas zonas los altos mandos que permanecieron fieles a la república pudieron controlar a los rebeldes sublevados pero en muchas otras les fue imposible.

2.- La falta de decisión por parte de las potencias democráticas a la hora de suministrar armamento a la república por miedo a que el conflicto español se generalizase, impidió que esta se pudiera defender correctamente

3.- El apoyo de las potencias fascistas a Franco fue clave. Hitler y Mussolini apostaron por la estrategia geoestratégica para la lucha contra el comunismo, y en esos planes entraba España.

4.- La ayuda tardía de la URSS (2 meses más tarde de la solicitud) a la República. Gracias a esta ayuda el Ejército Popular consiguió resistir, aunque nunca llegaron a tener el mismo nivel de armamento que el de los rebeldes.

Como vemos, desde un principio el bando sublevado contó con una abundancia de soldados, mercenarios y profesionales con conocimiento y capacidad de manejo de

armas provenientes de las ayudas ofrecidas por Hitler y Mussolini que en cambio, la República tuvo difícil la absorción de material extranjero, además de la falta de organización interna para el uso de estas.

Este conflicto se reflejó a nivel internacional, ya que provocó tensiones en los ámbitos estratégicos, políticos e ideológicos.

Centrándonos en los anteriores puntos, observaremos el desarrollo de los primeros meses de la guerra. La República necesitaba apoyo internacional para poder hacer frente a los rebeldes, tomándose 4 medidas de emergencia y se apostó por armar al pueblo para la defensa de la república y así impulsar la revolución. El pueblo armado sentía que el gobierno no estaba sabiendo cómo actuar y a la vez se sentía traicionado por los militares sublevado que los veía como enemigos.

Los países a los que se pidió ayuda por parte de la República fueron: Francia, Inglaterra, Alemania y la URSS y sus peticiones, fueron apeladas.

Analizaremos las actuaciones de dichos países y las consecuencias que produjeron en los hechos venideros:

Francia, cuya política exterior se desenvolvía a remolque de la británica. Esto hizo que hasta que Inglaterra no se decantase por actuar de una manera u otra, Francia no actuaría. El 1 de agosto, tras una reunión en París donde se aprobaron los principios en los que se reconocía al gobierno español como legítimo de derecho y hecho y amigo de Francia, se le comunicó a la República que Francia no intervendría. Aunque antes de la firma de este tratado, Francia mandó armas viejas y aviones sin combustible previo pago de España.

Tras la firma del tratado, la república estaba en una situación muy desfavorable, no contaban con un gran arsenal. Por otro lado, los nacionalistas contaban con todo tipo de armamento (Bombarderos, soldados profesionales, cazas, etc.)

Desde el punto de vista británico, no se quiso apoyar a la República por el pensamiento de que los acontecimientos ocurridos en España eran organizados por comunistas, y se temía por la implantación del Comunismo en Europa poniendo en riesgo el Imperio Británico. Añadir que el embajador en Londres facilitó a los rebeldes información del lado republicano a favor de los rebeldes.

Alemania, que históricamente había mantenido buena relación de comercio de armas con España se declinó por el bando rebelde, por lo que no pudieron contar con la ayuda de un "antiguo amigo". Desde el otro lado del océano, EEUU decidió mantenerse al margen sin apoyar a ninguno de los dos combatientes. En cambio, México envió armamento (fusiles, proyectiles y aviones) a la República.

Finalmente, tras las continuas declinaciones de las grandes potencias democráticas a ayudar al bando republicano, el gobierno de Rial inició contactos con la URSS para la adquisición de armamento. En un principio la URSS llevaba tiempo analizando la situación en España y decidió no intervenir activamente en el conflicto, por lo que se decidió enviar petróleo pero no se envió ningún tipo de armamento. Conforme transcurría el tiempo, la población soviética sentía más empatía por las masas obreras españolas y comenzando las manifestaciones expresando su apoyo a estas. Stalin intentó no intervenir en el conflicto, pero decidió elaborar los conocidos Informes GRU en los que analizaba la situación española y si sería necesario intervenir.

El primer paso que dio la URSS fue la instalación de una embajada en Madrid para poder influir en el comportamiento del Partido Comunista Español y tener información de calidad para poder ayudar a la república. Eso sí, sin ningún tipo de compromiso. Poco a poco, viendo que la situación no mejoraba en España y que el bando republicano iba cediendo terreno, la URSS se fue instalando en las zonas del país y realizando acciones de ayuda a favor de la República.

Mientras que por una parte la República no recibió ningún apoyo claro, el bando rebelde tuvo ayuda de Alemania e Italia desde el principio. Los tres países tenían en común la lucha contra el comunismo y no iban a escatimar esfuerzos por su erradicación.

El 11 de Agosto, tras la conquista de Mérida y Badajoz, el deterioro militar republicano era muy elevado, en cambio, los rebeldes avanzaban hacia el norte con sus fuerzas muy poco mermadas.

4.- EL GOBIERNO DE FRANCISCO LARGO CABALLERO

Ante la incipiente amenaza fascista, el bando republicano decide crear un nuevo gobierno uniendo a toda la izquierda de España. El Partido Comunista Español, Izquierda Republicana, PNV, Esquerra Republicana Catalunya, Unión Republicana (2 meses más tarde se unirían los Anarquistas a esta causa) componen el gobierno socialista-comunista, que tuvo al frente a Don Francisco Largo Caballero. Solo existía un objetivo común: eliminar el fascismo de España.

Los primeros pasos consistieron en restablecer la cadena de mando, formada por voluntarios y con el 5º Regimiento del Partido Comunista Español dando lugar a las conocidas Compañías de Acero y la Brigada de la Victoria. Además, se denunció la no intervención externa, se estimuló la cooperación con México y se trató de conseguir una mayor implicación de la URSS. La mano derecha que ayudó a Largo Caballero fue Juan Negrín, Ministro de Hacienda. A pesar de todas estas medidas, la realidad es que la República seguía sola.

Por la otra parte, el bando nacionalista nombra a Franco como Generalísimo, el cual cuenta con el apoyo nazi y disponía de un millar de soldados de las potencias fascistas.

Finalmente, a principios de Octubre, Stalin acuerda el envío de suministros militares a España, mostrando así al mundo que la URSS no abandonaba a España a su suerte ni a sus ideales. Gracias a esta intervención y apoyo por parte de los rusos la moral de las tropas republicanas mejoró, permitiendo volver a soñar a los soldados con reducir los ataques rebeldes y sofocar el alzamiento nacionalista.

La búsqueda de armamento no fue fácil, vivieron experiencias desagradables por el rechazo de bancos ingleses al gobierno republicano. La aparente neutralidad solo inclinaba la balanza a favor de los fascistas, que si recibían ayuda de Alemania e Italia, además de créditos de bancos ingleses.

En Octubre- Noviembre entraron en acción casi todos los factores: La gran defensa establecida en Madrid por parte de los republicanos permitió frenar el franquismo, el Gobierno se trasladó a Valencia, llegaron los tanques y aviadores soviéticos y llegó la Brigada Internacional.

En relación a ayudas económicas solo nombrar la operación del “Oro de Moscú”, ya que fueron muy importantes los problemas que encontró la república para solventar este problema.

En cuanto a la financiación de la Guerra, tanto rebeldes como republicanos se fijaron en las reservas de oro. Ambos contrincantes solo podían movilizar el oro que poseían en sus zonas. El problema con el que se encontraron fue la movilización de este. Francia compró oro español por moneda nacional para así poder proporcionar divisas extranjeras a la república y así esta pudiera comprar munición para su armamento. Los rebeldes se suministraban a través de un fondo que se creó de Suscripción Nacional, es decir, los recursos eran joyas, dinero y valores que las personas afines a la causa les entregaban.

Cuando Negrín es nombrado como Ministro de Hacienda, sabe que es necesario vender el oro para obtener divisas y poder comprar más armamento. Por ello decide sacar todas las reservas de Madrid, sobre todo por la cercanía de las tropas nacionalistas a la capital, y las trasladaron a Cartagena con el objetivo de eliminar el riesgo de perder toda opción de luchar contra los franquistas. Además de obtener una mayor facilidad de moverlas a Francia y mantener la capacidad de control.

A mediados de Octubre se autoriza la salida de la mayor parte de reservas de oro a Moscú. Los objetivos de este movimiento fueron construir un depósito, el pago de suministros, convertir el oro en divisas y transferir divisas al extranjero.

Esta sucesión de hechos, con la URSS sosteniendo la defensa de España, permitió a la República volver a obtener la confianza necesaria para hacer frente al bando rebelde. Un bando rebelde que avanzaba rápidamente y con el total apoyo de la Alemania Nazi y la Italia de Mussolini.

5.- LA DEBILIDAD TANTO POLITICA COMO ECONOMICA DE LA REPUBLICA ANTES DEL COMIENZO DE LA GUERRA

Además de una rebelión militar contra el orden constitucional eran necesarias otra serie de condiciones y motivaciones que impulsasen a la acción subversiva militar para que finalmente se originase una Guerra Civil.

Uno de los aspectos que vamos a tratar a continuación, es la sucesión de hechos que dieron lugar a la rebelión nacionalista y como la República no fue capaz ni de prevenir ni de mitigar dicho levantamiento.

Para poder entender la debilidad política de la República con la que esta afrontó el golpe de estado nacionalista, es necesario retroceder la vista sobre lo ocurrido con anterioridad en el bando republicano durante la crisis de 1933, la cual puso fin a la colación republicano-socialista. La gran frustración que generó la salida de los

socialistas del gobierno se extendió entre los dirigentes de la UGT. Los dirigentes sindicales entendieron dicha salida del gobierno como un exilio de la República. La República de 1933 paso en adelante a ser considerada por los dirigentes sindicales como la monarquía de 1930, es decir, se entendía que el único posible camino de la clase obrera era el de la revolución con el objetivo de conquistar todo el poder e implantar una nueva sociedad.

En 1934, se firma el pacto revolucionario entre UGT y CNT de Asturias, cuando Zaragoza se encontraba paralizada por una huelga de obreros de ambas organizaciones. En Madrid los obreros de la construcción inician una de las más largas huelgas con los dirigentes de sus respectivos sindicatos. Se empieza a creer que la segunda y definitiva revolución está cerca de conquistar y destruir todo el poder. Solo faltaba que la derecha diera un paso al frente provocando a la clase obrera y se respondiera con una huelga general que daría pie a la esperada revolución social.

En Asturias, la huelga general se convirtió en una insurrección armada que consiguió liquidar la resistencia ofrecida por la Guardia Civil, proclamando el comienzo de un nuevo orden social.

En 1936 las elecciones celebradas en Febrero dieron lugar al triunfo del Frente Popular, pero no se logró impedir la división entre las filas socialistas y republicanas. Un gobierno formado rápidamente y presidido por Manuel Azaña estuvo integrado únicamente por republicanos. Vemos como Manuel Azaña, republicano, como Indalecio Prieto, socialista, sienten la necesidad de que PSOE Y UGT reconsideren su veto a una posible coalición e intenten reconstruir la coalición de 1931. La novedad que surge es que ya no es un gobierno republicano-socialista, sino un gobierno socialista-republicano. Dicha iniciativa de reforzar políticamente el gobierno con la incorporación del PSOE se encuentra con el bloqueo del ala izquierda, cegada por la expectativa de llegar a controlar el poder político tras el cese por el continuo desgaste de los republicanos. Prieto sabía que eran mayoría los partidarios de Largo Caballero en su grupo parlamentario y que este había hecho aprobar uno días antes en la comisión ejecutiva de la UGT una resolución por la que se consideraba roto el Frente Popular en caso de que los socialistas aceptasen formar parte del actual gobierno. Ante esta intervención, Prieto no supo cómo responder y asistió impotente a la derrota sin paliativos de su posición. Finalmente cuando Azaña le ofreció la presidencia, Prieto rehusó.

Podemos ver como una estrategia con el fin de ampliar las bases del gobierno de la República acabo por debilitar mucho más, en un momento de conspiración militar y de movilización social.

El gobierno quedó en manos de Santiago Caseres Quiroga (Azaña paso a la presidencia de la República), y la izquierda socialista veía cada vez más cerca la llegada al poder como resultado del hundimiento del gobierno republicano. Fue justo en este periodo de desorientación política y movilización sindical cuando las fuerzas armadas decidieron actuar.

El ámbito económico también afecto considerablemente. La situación en Julio de 1936 era pésima debido al escaso peso de las clases medias y los fuertes desequilibrios en la distribución de la renta. La ilusión de un mejor nivel de vida desapareció rápidamente y resintió la confianza del pueblo en el ideal republicano.

En cuanto al paro, este había empezado a generalizarse, en febrero de 1936 había 843.972 parados, es decir, casi un 10 % de la población activa en España. El índice de producción industrial también disminuía considerablemente, pasó de 86.9% al 76,9% en apenas un año (1935-36). La actividad ferrocarril disminuyó de 1935 a 1936 en un 21 % y el movimiento marítimo un 27%. Los valores bursátiles estaban cayendo considerablemente y las relaciones económicas con el exterior eran catastróficas. El déficit de la Balanza de pagos cada vez iba a más a pesar de las reservas de oro que solo eran superadas por EEUU, Francia y Reino Unido. Tanto la producción de acero y carbón disminuyó por la imposibilidad de competir con los precios ingleses.

En cuanto a la política agraria, vemos como creó problemas entre campo y ciudad. La calidad de vida era mejor en la ciudad y los precios de los productos industriales se vendían a mayor precio que los agrarios.

Aparte de todas estas situaciones internas, la crisis del 29 también afectó a España notablemente.

Todo ello, acompañado de la gran desconfianza que tenían el resto de países de invertir en nuestro país debido a la instauración del régimen republicano. Además, la alta cotización de nuestra moneda había debilitado muchísimo la situación competitiva con el resto de países, ya que los costes de producción eran muy altos. Se tenía que reducir en más de un 15 % los costes y ello pasaba por disminuir también los salarios, algo que no era fácil de hacer por la inestabilidad social. El tema económico terminó quedando como algo marginal y que el inicio de la Guerra Civil dio lugar a su partición en dos y origen de dos áreas económicas contrapuestas.

6.- PREPARACION PARA LA SUBLEVACION

La oposición contra la República se inició en el mismo momento de la proclamación de esta. Desde el 14 de abril de 1931 hasta julio de 1936, se hicieron visibles los diferentes grupos sociales que se oponían al nuevo gobierno. Estos se definieron ideológicamente buscando sintonías y aspiraciones conjuntas, además de ir buscando la financiación (actividad que comenzó a finales de septiembre de 1932) que permitiera poner en marcha la operación.

Se elaboró una lista de españoles residentes en Francia a los que se podía pedir financiación para el levantamiento. Esta lista fue realizada por Eugenio Vegas Latapié, el marqués de la Eliseda y Jorge Vigón a través de una entrevista con Calvo Sotelo. En dicha lista se diferenció dos tipos de grupos.

- 1.- Los que poseían una renta superior al millón de pesetas
- 2.- Menor capacidad adquisitiva.

Tras la realización de la lista se calculó una financiación en torno a los 20 millones de pesetas. También se iniciaron diferentes actividades para la obtención de recursos como por ejemplo la revista Acción Española, con una categoría especial de “suscriptores protectores” que pagaban 500 pesetas mensuales. (Uno de los suscriptores era Alfonso XIII, que en la lista aparecía con el título de Duque de Toledo)

Centrándonos en la ayuda exterior, la primera acción de búsqueda formal fue el 31 de marzo en 1934 en una entrevista entre Rafael Olazabal, Antonio de Lizarza, Antonio Goicoechea y Emilio Barrera con Benito Mussolini. También fueron importantes Navarra y Portugal que ofrecieron refugio a los combatientes que luchaban contra la República y Juan March que ofrecía financiación en cuanto se necesitaba y se le requería.

7.- LA CONFIGURACION DEL NUEVO REGIMEN NACIONALISTA

España fue una de las últimas democracias europeas en caer y fue la única que resistió durante casi tres años el asalto de sus enemigos, debido al fracaso de la derecha tanto por la vía electoral como por las vías insurreccionales. Estos fracasos fueron los que llevaron al golpe de estado.

El proyecto de los golpistas iba un poco más allá de la instauración de una dictadura militar (inspirado en la precedente de Primo de Rivera). Una de las primeras disposiciones de la Junta de Defensa Nacional fue la prohibición de la actividad partidista en el Estado de guerra, aunque fue muy desobedecido y de hecho se alzaron dos grandes fuerzas políticas: los tradicionalistas y los falangistas.

Tradicionalistas (carlitas) se constituyeron como la única fuerza política de base real y de masas. Pese a que en su contra operaban varios factores: la concentración geográfica y la división de ideales, por un lado, estaba la Comunión Tradicionalista, partidarios de la imposición del programa carlistas (corona, existencia de un partido único y religión católica) y por otro lado el Establishment más vinculado a las élites políticas, económicas y sociales y más propenso al entendimiento con los militares. La Falange promovía una destrucción violenta de la democracia.

Era también ultranacionalista, pero a su favor tenía que estaba presente a lo largo del territorio nacional. También hubo división tras la desaparición de sus líderes históricos como José Antonio Primo de Rivera. En septiembre de 1936 fue nombrado jefe Manuel Medilla, que acentuó los perfiles más radicales y revolucionarios.

Un tercer grupo a considerar es Acción Española, de nacionalismo revolucionario que había fraguado sus ideas durante la República.

Los apoyos con los que se contaba eran con el ejército y con la Iglesia.

Aunque algunos de los protagonistas principales del ejército tenían más ideología republicana que monárquica, como Cabanellas o Mola. Con una tendencia más falangista estaban Yagüe o Franco.

Franco: era el único con capacidad real para dirigir la contienda. Obtuvo, gestionó y controló la ayuda a las potencias fascistas. Se mostró mucho más hábil que su rival el general Mola en las relaciones con los distintos sectores políticos. Además era el mejor situado para conectar con las aspiraciones de la Iglesia.

En la Junta de Defensa Nacional de los días 21 y 28 de Septiembre, se puso de manifiesto la necesidad de un mando único para todos los ejércitos en la ofensiva final sobre Madrid. Franco fue nombrado entonces generalísimo. Seguidamente esto comportó, el nombramiento de Franco también como Jefe del Estado español. Aunque no todos los miembros de la Junta estaban de acuerdo, muchos como Mola, pensaron que era algo transitorio hasta la caída de Madrid. Pero Madrid no cayó y Franco y sus colaboradores supieron fortalecer su posición (los que más le favorecieron fueron los monárquicos alfonsinos y acción española)

El nuevo gobierno que constituyó el generalísimo (Junta Técnica de Estado) estaba compuesto por militares y otras personalidades de perfil técnico relacionados con los monárquicos de Acción Española y tradicionalistas dispuestos a colaborar con el régimen. La presencia falangista era escasa formada por neo-falangistas o monárquicos alfonsinos. El 20 de diciembre militarizó las Milicias, con ello la Falange había perdido la 1ª batalla de la unificación.

Pronto se planteó la necesidad de la unión de todas las fuerzas políticas en una sola. Las fuerzas conservadoras y reaccionarias apostaban por la unidad aunque amplia y laxa. La mayoría de los militares también estaban a favor, no querían un partido único y mucho menos fascista. Los tradicionalistas por el contrario repugnaban la idea de “partido”. El resto de los sectores temían el fortalecimiento del partido totalitario por excelencia, la Falange. La Falange española y de la JONS aspiraba al control total del Estado y la sociedad (convertirse en la única fuerza política). La Alemania nazi y la Italia fascista también presionaron a Franco hacia la unificación.

Falangistas y tradicionalistas negociaron en Febrero de 1937 aunque no llegaron a ningún acuerdo, ya que ambos defendían sus propios intereses (los falangistas la absorción de los tradicionalistas y los tradicionalistas una unión basada en sus propios principios como la monarquía tradicional y católica). Se intentó también un acercamiento de posiciones, pero tampoco se llevó a cabo ya que no contentaba a nadie, ni siquiera a Franco.

La visita en Marzo de 1937 del dirigente fascista italiano Farinacci enviado por Mussolini le ayudó a perfilar su propio proyecto a Franco. Insistió sobre todo en la necesidad de constituir un gobierno inmediatamente y de proceder a la constitución de un Partido Nacional español, para el que debía contar con tradicionalistas y falangistas.

Finalmente se procedería a la formación de un gobierno y a la creación de un “Gran Partido de Estado” con las características fundamentales de la Falange (“España, una, grande y libre”) subordinado al gobierno.

Pero, ¿Cómo y cuándo llevar el proyecto? Se quería proceder a la unificación a través de la negociación con tradicionalistas y falangistas, y si no era así, por imposición. Francisco y Nicolás Franco dijeron cosas diferentes a sus distintos interlocutores, intentando despistar, produciendo situaciones “rocambolescas”

Finalmente el 22 de Abril se hizo pública la constitución de la Junta de Mando, integrada por cuatro tradicionalistas y seis falangistas. Hedilla fue el único hombre de la anterior dirección de la Falange que formaba parte del nuevo partido, por lo que hubo cierta presión para que aceptara el cargo y finalmente no lo aceptó.

La CEDA y la JAP, los monárquicos alfonsinos y la mayoría de los tradicionalistas se mostraron satisfechos con las soluciones alcanzadas. Acción Española, también salió bien parada, ya que fue invitada a incorporarse al “Movimiento Falange Española Tradicionalista y de las Jons”.

Ramón Serrano Suñer (cuñado de Franco), inició un proceso destinado a tender puentes con la vieja Falange y a ganarse su colaboración sobre la base de que el partido único sería el de la vieja Falange, que mantendría sus objetivos fascistas hasta 1941. Lo que fue en detrimento de los tradicionalistas como Fal Conde, de los posibilistas como el Conde Rodezno y de algunos hombres de Acción Española como Vegas Latapie.

Franco iba incrementando su poder cada vez más. El 30 de enero de 1938, se formó el primer gobierno del general Franco. En este gobierno estaban representados los intereses de los principales pilares del régimen, del ejército, de la Iglesia, del mundo de los negocios, de la alta burocracia...

8.- EL ÚLTIMO ALIENTO DE LA REPUBLICA

A) EL GOBIERNO DE JUAN NEGRÍN

Desde un primer momento con el reciente ascenso de Juan Negrín al poder el desafío republicano se centraba en parar la ofensiva franquista del cantábrico.

Negrín no dudó en buscar apoyo francés, que lo acogió inicialmente pero tras la caída del gobierno de Blum (relegado al puesto de vicepresidente en el nuevo gobierno de Chautemps, todavía más crítico con el meollo español) se actuó bajo la máscara de la no intervención, dejando que se desarrollara la intervención masiva italiana y alemana.

El 29 de Mayo se sucedió el incidente de Deuthsland cuando las FARE (fuerzas aéreas de la república española) bombardearon el acorazado alemán, altercado valorado por M. Azaña como “incidente” que fue interpretado desde la perspectiva soviética por el NKID (comisariado de asuntos exteriores) como si tanto Negrín como Prieto (ministro de Defensa) hubieran preconizado la internacionalización del conflicto.

La república pasó por fin a una cierta ofensiva en el frente central para ayudar al norte, por ello se emprendió en julio del 37 por decisión del CSG (consejo general de guerra) la Batalla de Brunete que fracasó el gobierno republicano se centró en una nueva ofensiva que terminó en la Batalla de Belchite.

El gobierno de Negrín se encontró desde el principio con la poca disimulada hostilidad británica y la actitud no intervencionista francesa por lo que no quedaba alternativa, la orientación debía dirigirse hacia la URSS, ayuda que se consideraba imprescindible y cada vez más urgente ante el riesgo de asfixia del Ejército Popular.

Para Azaña en su visión pesimista sólo había dos fuentes de guerra el oro y el material ruso, tras la visita de Negrín a Moscú obtuvo luz verde rusa en el envío del armamento aunque de forma limitada y siempre que no se incurriese en riesgos financieros para Rusia, (o al menos en un primer momento).

Cabe apuntar otro dato destacado como es la unificación de la izquierda española en la formación del Ejército Popular profundamente influido en primer lugar por comunistas, seguido de anarquistas, socialistas y en última instancia republicanos.

Las potencias del eje ofrecieron un soplo benéfico hacia Franco, con la negociación de un acuerdo general por el cual los españoles se obligaban a suministrar los productos que el Tercer Reich deseara recibir a cambio del apoyo armamentístico.

Tras la toma de Bilbao 17 junio 37 Franco dividió la desviación comercial de los suministros entre el eje y exportaciones a Reino Unido. En este contexto se une la Iglesia Católica como nuevo apoyo franquista.

El contexto internacional franquista se conformó con el apoyo al episcopado y un apoyo encubierto a Mussolini para que aumentase su actuación. Con la rendición Vasca Mussolini ofrece irrevocablemente mantener la ayuda a Franco y casi de forma inmediata convino necesario bloquear el paso de los transportes marítimos, depredaciones que afectaban a la seguridad de navegación de las democracias que así lo manifestaron en la Conferencia de Nyon, dónde se concluyó que las democracias podían continuar su navegación y los piratas su intervención. Conferencia que supuso un claro fracaso para la República.

En el frente opuesto Moscú continuaba en su política de modestos envíos de armas y concesiones de créditos. La novedad es que ahora los suministros se hacía por la ruta del atlántico, demostrando con ello el éxito de la piratería italiana y la derrota de la conferencia de Nyon tanto para la república como para la URSS, sin olvidar que en la escala de prioridades rusas la ayuda a la república no estaba por delante pese a los duros golpes que esta encajó, entre ellos la pérdida del norte y con él del entusiasmo del EP.

Así, entre los intereses rusos destacaba la Realpolitik y nuevos vectores como la guerra entre China y Japón, con el apoyo soviético a China, o el temor ante el gran secreto del estado soviético: su incapacidad para atender simultáneamente los riesgos que se derivan de un entorno inestable.

B) DEBILITACIÓN INTERNA Y FRAGILIDAD

La república se hacía cada vez más frágil, la cohesión interna se debilitaba por factores como el pesimismo generalizado llevado desde la cúpula a la base, los roces y fricciones con la Generalitat pese a su fortalecimiento en el papel económico y logístico tras la caída del Norte. Pese a los problemas con la Generalitat Negrín dejó Valencia y se instaló en Barcelona.

El cortejo a las democracias se llevó a cabo por Azaña, Negrín y Prieto. La estrategia negrinista pivotaba sobre Francia y se basaba en la creencia de que Franco necesitaba de las victorias para enmascarar las disensiones internas, bastaba con desmoralizarlo para que aflorasen tensiones internas.

En lo que respectaba a la opinión de Prieto era más partidario de engolosinar a los británicos, coincidiendo con las creencias de Azaña que confiaba en los británicos incluso a costa de la rendición (fin de las hostilidades).

El cortejo de Reino Unido resultó dar menor resultado que el de París, que ofreció una política de apoyo encubierto, Chautemps (Jefe de gobierno francés) empezó a mover piezas a favor de la república a pesar de las reticencias británicas hasta que dado el contexto internacional de Anchluss no dudó en dejar tirada la república para abrazar a Mussolini dado que el temor a la implantación del comunismo español ya no cabía.

El plano europeo estaba marcado por el activismo nazi que apuntaba a la anexión de Austria (Anchluss), que violaba las cláusulas territoriales que se pusieron a finales de la 1ª GM, y que reflejó la puesta en marcha de la expansión nazi ante unas democracias consideradas impotentes.

Las buenas noticias de Moscú sobre el trasfondo de reveses militares y crisis política trajeron un crédito concedido por Stalin ante el aclamo republicano de facilidades crediticias.

Primeramente Stalin ordena a los comunistas dejar el gobierno español excusándose con que la desintegración en el campo franquista se acentuaría y la posición internacional de la república mejoraría, pero cambió de opinión tras la caída de Teruel el 22 de Febrero por considerar primeramente que los comunistas deberían estar asociados a la política de resistencia y en segundo lugar por razones afectas a la sensibilidad del dictador respecto al trotskismo (movimiento comunista internacional contrapuesto a la visión de Stalin)

La situación cada vez más crítica de la república agudizó el dilema de siempre entre la mediación o continuar combatiendo, si en occidente las cosas no pintaban bien, tampoco lo era así en el este, los suministros soviéticos a la república se vieron afectados por varias razones como la guerra China, la limitada capacidad de producción, la crisis circundante a la ruptura del acuerdo territorial de la 1ª GM con la anexión nazi de Checoslovaquia o las dificultades de tránsito por Francia.

En este momento de agonía republicana fue Franco quien echó un salvavidas a la república, pues estando en sus manos acortar la guerra en casi un año, (pudiendo evitar batallas como la del Ebro desde Julio a Noviembre de 1938), sorprendió con un cambio en el avance de sus tropas hacia Valencia, disminuyendo la presión sobre Cataluña, y permitiendo una reorganización profunda del Ejército Popular.

Lo que movió a Franco hacia Valencia pudo ser tanto el temor de suministrar un pretexto para la ya premeditada invasión francesa a Cataluña, como otros motivos ideológicos como su deseo antes manifiesto de hacer una guerra larga, permitiendo cumplir con ello su objetivo básico: Destruir físicamente a la izquierda española.

J. Negrín aprovechó el respiro de Franco para concentrar el poder político y militar, sus primeras actuaciones consistieron en el ministerio de defensa nacional, el Ejército Popular y en la subida de Moral.

El inminente hundimiento del bando republicano era tal que la misma zona republicana pensó en liquidar a J. Negrín alma casi única y principal resistente. (Finalmente no se llevó a cabo)

Ya no tenía sentido la resistencia, la prioridad ahora se fijaba en abrir un espacio a las potencias democráticas que pudieran apoyar una mediación o un cese de hostilidades.

Los acuerdos de Múnich hicieron desvanecer definitivamente toda esperanza de ayuda exterior a la república únicamente quedaba la vía soviética.

En otro frente, Negrín envió a M. Pascua (embajador español en la URSS) en busca de urgente crédito soviético a la república que pese a las mínimas garantías se concedió, con la condición de la retirada de soldados extranjeros en suelo español y centrandose con ello la atención en suministrar ayuda humanitaria y alimentaria.

Esta vez la lenta máquina soviético-francesa pese a la mayor rapidez relativa frente a otras veces fue adelantada por Franco en cuyas manos cayó parte de la ayuda soviética, mientras que el resto tuvo que ser repartida a marchas forzadas, dado que el 25 de enero de 1938 se declaró el estado de guerra en todo el territorio republicano habiéndose recibido a tal fecha los refuerzos soviéticos, fue así como de golpe y porrazo el aparato estatal y en parte militar republicano se descompuso.

Finalmente pese al intento de desenmascarar la dependencia franquista del Tercer Reich, se justifica que el interés económico por España no explica por sí solo la generosidad de Hitler, sino que la intervención alemana no solo se justificaba por razones militares, sino también en el medio o largo plazo por motivos geopolíticos y geoestratégicos.

Los meses siguientes se correspondieron con un periodo de colapso republicano y triunfos franquistas hasta que con el fin de la Guerra Civil Española el 1 de Abril de 1939 con el último parte de guerra firmado por Francisco Franco declarando su victoria y estableciendo con ella el comienzo de su dictadura.

9.- LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SUBLEVADOS.

Las tropas rebeldes contaban con dos grupos fundamentales entre sus líneas:

El de Mola en el Norte, compuesto por soldados ordinarios, falangistas y requetés, que intentaban una y otra vez llegar a Bilbao, San Sebastián y Madrid. Finalmente conquistaron Guipúzcoa y así consiguieron aislar el norte.

La otra línea rebelde estaba compuesta por Franco y sus tropas en Marruecos. Estos pasaron a la península por el aire, en aviones Junker Ju-52 alemanes y en barcos italianos (Savoia-8I) dominando el estrecho.

Se trataba de soldados profesionales, imbatibles frente a los milicianos, que eran campesinos y obreros con algún que otro refuerzo de guardias.

Los legionarios y los regulares consolidaron el dominio rebelde en Andalucía y emprendieron la marcha hacia Madrid sin perder un combate desde el 1 de Agosto hasta el 8 de Noviembre.

Las unidades aéreas de los italianos y alemanes, dotadas de buenos aviones y personal preparado, acabaron con la aviación de la república, proporcionando una superioridad militar y moral a los sublevados que se preparaban para asaltar Madrid.

10.- CONTEXTO INTERNACIONAL INESTABLE Y CRÍTICO

La naturaleza general de la crisis de entreguerras que asoló Europa durante el ventenio de 1919-39 derivaba del impacto devastador que la prolongada movilización bélica había tenido sobre los fundamentos del orden liberal y capitalista. En toda Europa, tanto vencedores como vencidos o neutrales, habían tenido que arbitrarse nuevas soluciones de estabilización para hacer frente a los inéditos problemas sociopolíticos y desafíos económicos derivados de la guerra total:

-El arribo de la política de masas, que demandaba nuevos modelos de participación.

- La integración de las clases obreras reforzadas por el desarrollo industrial inducido por la guerra

-La intervención masiva del Estado en la economía para solventar fenómenos como la inflación galopante y el crecimiento desorbitado de la deuda pública.

- Muchos más problemas.

Para hacer frente a todo este tipo de problemas aparecieron tres núcleos de proyectos antagónicos de reestructuración del Estado y de las relaciones sociales que pretendían estabilizar la crítica situación en beneficio de las expectativas y los intereses de diversos grupos y clases sociales que servían de apoyo y soporte a cada uno de ellos:

- El proyecto reformista-democrático

- La alternativa fascista o fascistizante

- Propuesta de la matriz obrera

Estas serían las tres “erres” que iban a dominar el periodo de entreguerras y protagonizarían una silenciosa “guerra civil europea”: reforma, reacción o revolución.

Se podría resumir como un conflicto triangular, es decir, un conflicto entre los conservadores tradicionales y demócratas, sostenedores del Estado de derecho, afrontaban el desafío de los nuevos reaccionarios de la derecha antiparlamentaria y de los revolucionarios de la izquierda burguesa.

El proyecto reformista, propugnaba una democratización del sistema político que hiciera compatible el funcionamiento de la economía capitalista y la participación obrera en la gestión del Estado mediante el sufragio electoral universal y la política de provisión estatal de servicios sociales básicos.

La alternativa reaccionaria pretendía estabilizar la situación mediante la anulación de la autonomía operativa de la clase obrera y su férrea supeditación a un programa de integralismo nacionalista de carácter totalitario o meramente autoritario.

Por último, el modelo revolucionario de matriz obrera implicaba la destrucción del régimen económico capitalista y de la propiedad privada y su sustitución por un régimen genéricamente colectivista o comunista ortodoxo.

En todos los países de Europa, desde 1918, y sobre todo tras el impacto disolvente de la Gran Depresión económica de 1929, las tres alternativas habían estado presentes con intensidad y según el grado de modernización socio profesional y desarrollo económico, productivo y urbano. En cada uno de ellos había acabado por imponerse uno u otro de los modelos contendientes tras diferentes episodios de violencia y tensión sociopolítica.

En España también se observó una evolución análoga a la de otros países del resto de Europa. Tenía el mismo origen inmediato, la crisis del verano de 1917.

11.- PARTICIPACION EN CADA UNO DE LOS BANDOS.

A.- REPUBLICANOS

FAI

La Federación Anarquista Ibérica (FAI) es una organización fundada en 1927 en la playa de El Saler, Valencia, como continuación de dos organizaciones anarquistas, la portuguesa, União Anarquista Portuguesa y la española Federación Nacional de Grupos Anarquistas de España, teniendo de esta forma un ámbito de actuación ibérico. También participaron integrantes de la Federación de Grupos Anarquistas en el Exilio Desde su fundación hasta el advenimiento de la dictadura franquista desempeña un papel importante en el movimiento obrero español, sobre todo a través de la denominada trabazón con la CNT, es decir la presencia de elementos faístas en la organización anarcosindicalista. Ésta "trabazón" tenía su origen en los "comités pro-presos". La organización de la FAI estuvo basada en pequeños grupos de afinidad de activistas autónomos. La FAI permaneció como una organización secreta y clandestina, incluso después del reconocimiento de su existencia dos años después de su formación.

CNT

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) es una unión confederal de sindicatos autónomos de ideología anarcosindicalista de España, Fundada en 1910 en Barcelona a partir de grupos organizados en torno al sindicato Solidaridad Obrera, recogió el testigo del espíritu del movimiento anarquista español que se traza desde la creación de la Federación Regional Española, más tarde Federación de Trabajadores de la Región Española, organización que sucedió a la sección española de la Primera Internacional.

PCE

El Partido Comunista de España (PCE) es un partido político marxista español formado el 14 de noviembre de 1921 a raíz de una escisión del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) formada por personas disconformes con la socialdemocracia y cuya

intención inicial era sumarse a la III Internacional convocada por Lenin. Fundado en sus orígenes por la unión del Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español (PCOE).

PSUC

El Partido Socialista Unificado de Cataluña (Partit Socialista Unificat de Catalunya o PSUC,) fue un partido catalán de ideología comunista federado originalmente con el Partido Comunista de España (PCE). Su juventud estaba organizada en Joventuts Socialistes Unificades de Catalunya y posteriormente en la Joventut Comunista de Catalunya.

El PSUC fue fundado el 23 de julio de 1936 en el Bar del Pi como producto de la fusión de las Federación Catalana del PSOE, la Unió Socialista de Catalunya de Joan Comorera, el Partit Comunista de Catalunya, y el Partit Català Proletari. La idea de la fusión de las fuerzas obreras en un solo partido tomó fuerza a partir del desenlace de los hechos del 6 de octubre de 1934 y de la experiencia unitaria de las alianzas obreras.

Después de conversaciones y debates internos en el seno de los partidos obreros catalanes, no se consiguió la completa unidad, y el Bloc Obrer i Camperol y el pequeño grupo de Izquierda Comunista de España crearon el POUM. Los otros partidos, constituida una comisión de enlace, acordaron los principios del PSUC: partido nacional y de clase, de ideología marxista-leninista y adscrito a la Internacional Comunista, siendo la primera vez que esta aceptaba dos miembros de un mismo estado. Fue escogido como secretario general Joan Comorera, y estableció la sede central en el Hotel Colón, requisado por el sindicato UGT, en la céntrica Plaza Catalunya de Barcelona. En aquel momento contaba con 6.000 militantes, número que se incrementó considerablemente a lo largo de la Guerra Civil. Durante este conflicto formó parte del gobierno de la Generalitat (desde el 17 de diciembre de 1936) en aplicación de su consigna de unidad de las fuerzas antifascistas.

POUM

El Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) fue un partido marxista español fundado en 1935. Autodefinido como marxista revolucionario en oposición al marxismoleninismo, fue cercano en cierto modo al trotskismo aunque con influencias del comunismo de izquierda. El POUM nace en Barcelona el 29 de septiembre de 1935 en un período crucial de la Segunda República, el comprendido entre el movimiento revolucionario de octubre de 1934 y la sublevación militar del 18 de julio de 1936 que causó el inicio de la guerra civil. El POUM era resultado de la unificación de la Izquierda Comunista de España (ICE) con el Bloque Obrero y Campesino (BOC). La ICE era un partido de origen trotskista que había roto con Trotski antes de 1935. Había sido fundado por Andreu Nin y por Juan Andrade. Nin y la mayor parte de los militantes de la ICE pretendían crear un partido unificado marxista revolucionario que fuese el partido marxista del proletariado por la fusión de los diversos partidos marxistas españoles, en vez de seguir la consigna de Trotski de realizar "entrismo" en el PSOE para apoyar a la facción izquierdista y "bolchevizar" el partido. El BOC era un partido comunista implantado sobre todo en Cataluña. Su máximo dirigente era Joaquín

Maurín. Maurín ya había sido el dirigente de la Federación Comunista Catalano-Balear, federación territorial del PCE escindida de este partido.

PSOE

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) es un partido político español de ideología socialdemócrata que en el espectro político se sitúa en el centroizquierda. El PSOE se fundó con el propósito de representar y defender los intereses de la clase trabajadora nacida de la revolución industrial en el siglo XIX. Cuando cayó el régimen primorriverista, el PSOE era el partido político más extendido y mejor organizado del país. Aunque a título personal, algunos líderes del partido participaron en el Pacto de San Sebastián para proclamar la II República. Una vez fue proclamada, el PSOE se convirtió en el partido mayoritario de las Cortes republicanas de 1931 al obtener 131 diputados.

Durante el primer bienio (1931-1933) fue una fuerza fundamental en la coalición que sostuvo los gobiernos de Manuel Azaña, gestionando diversos ministerios y colaborando con partidos como Acción Republicana o el Partido Republicano Radical Socialista. Las elecciones de 1933 supusieron un fuerte varapalo a las izquierdas republicanas y al Partido Socialista, y consolidaron a la Confederación Española de Derechas Autónomas, de ambigua lealtad republicana, como principal partido en el Parlamento. El gobierno progresista de Azaña fue reemplazado por un gabinete monocolor radical sostenido en las Cortes por la CEDA.

La llegada de la CEDA al gobierno supuso la paralización de las reformas impulsadas en el bienio anterior y se extendió el sentimiento de que la CEDA había traicionado a la República. A lo largo de este bienio, la situación social sufrió un proceso de radicalización y confrontación ideológica del que no se salvó el PSOE, progresivamente escindido entre los sectores más centristas y demócratas, representados por Indalecio Prieto y Julián Besteiro; y el ala más radical liderada por Francisco Largo Caballero, cada vez más escorada hacia el rechazo de las instituciones republicanas y la defensa de una revolución proletaria al estilo soviético. Esta deriva radical culminó en la Revolución de 1934, en la que el PSOE y la UGT (con la única oposición de los sectores centristas minoritarios de Besteiro) lideraron un violento movimiento insurreccional que sólo triunfó en Asturias, donde contó con la colaboración de la CNT y de los comunistas y se estableció un orden revolucionario precario; y en Cataluña, donde la revolución tuvo un marcado carácter nacionalista. Los socialistas reaccionaban así a la entrada de la CEDA en el gobierno de la República.

En 1935, el PSOE participó en el Frente Popular, que aglutinaba a fuerzas republicanas de izquierdas, socialistas, comunistas y nacionalistas (muy similar al Frente Popular formado en Francia que tenía como finalidad impedir la llegada al poder de los partidos totalitarios de corte fascista, en auge en aquel momento). Esta coalición, nacida para enfrentarse a la derecha en las elecciones de 1936, obtuvo un ajustado triunfo en las urnas, pero su gobierno se vio interrumpido por el Alzamiento militar del 18 de julio de 1936 y la posterior guerra civil. Durante el transcurso de éste, el PSOE constituyó uno de los cimientos de los sucesivos gobiernos republicanos. Francisco Largo Caballero y Juan Negrín, ambos dirigentes socialistas, ocuparon la presidencia del gobierno en esa etapa. Tras el triunfo de los rebeldes y el establecimiento de la dictadura franquista, el PSOE fue ilegalizado junto con el resto de partidos y organizaciones democráticas. Sus

dirigentes se vieron obligados a exiliarse y sus militantes en el interior fueron ejecutados, encarcelados o represaliados durante la represión de la posguerra, dejando prácticamente descabezada la organización. De hecho, en los años del franquismo la actividad del Partido Socialista Obrero Español fue muy limitada. El peso de la resistencia antifranquista recayó básicamente sobre el Maquis y el Partido Comunista de España.

En los últimos años de la dictadura, el PSOE acometió una contundente renovación generacional e ideológica que permitió tomar el mando a una nueva generación de socialistas ajenos al exilio. Esta renovación se hizo efectiva en el Congreso de Suresnes, en 1974 cuando el histórico Rodolfo Llopis, dio paso a Felipe González al frente de la Secretaría General del partido.

UGT

La Unión General de Trabajadores (UGT) es una organización sindical obrera española. Fundada en 1888, comparte origen histórico con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) evolucionando desde el clásico marxismo hacia una orientación socialdemócrata. Durante la época de la II República UGT rebasó el millón de afiliados y, con Largo Caballero, apoyó la revolución de 1934.

Durante la Guerra Civil, el periódico Las Noticias, fundado por Rafael Roldós, ejerció de portavoz de la UGT.

PNV

El Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV, Euzko Alderdi Jeltzalea en euskera) es un partido político creado en 1895. Su ideología es nacionalista vasca y, en su origen, de inspiración cristiana. Su ámbito principal de actuación reside en los territorios forales del País Vasco y Navarra, así como en el País Vasco francés.

B.- NACIONALISTAS

UME

La Unión Militar Española (UME) era una asociación clandestina de jefes y oficiales del Ejército Español fundada en Madrid en diciembre de 1933, a principios del segundo bienio de la Segunda República Española, por militares descontentos con la Reforma militar de Manuel Azaña y que en su mayoría se solidarizan con los miembros del Ejército condenados por el fracasado golpe de estado del general Sanjurjo del 10 agosto de 1932 (la jefatura suprema nominal de la UME la ostentará precisamente el general Sanjurjo). Tiene su antecedente en las Juntas de Defensa que surgieron en 1917 durante la crisis de la Monarquía de la Restauración.

MONÁRQUICOS

Renovación Española se definía como un partido monárquico, defensor del legado de Alfonso XIII. Estaba formado por católicos alfonsinos que salen del partido de la CECA al desmarcarse de la monarquía. Su importancia se debía a que representaba los intereses de las clases altas, entre ellas la todavía pujante Aristocracia de la época.

El partido fue liderado en un principio por Antonio Goicoechea, hasta que en 1934 José Calvo Sotelo regresa del exilio e ingresa en Renovación Española. Antonio Goicoechea tuvo un papel muy importante en las negociaciones con Italia. Calvo Sotelo se convirtió en el líder natural de la derecha española debido a su dialéctica y sus constantes ataques contra el gobierno republicano en las Cortes. Propuso la creación de un Bloque Nacional, en la intención de unir a las derechas tras su ideario.

FALANGISTAS

Falange Española de las JONS (FE de las JONS) surgió en la II República, resultado de la fusión de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) fundado por Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo y FE (Falange Española) fundada por José Antonio Primo de Rivera.

La ideología de Falange es el nacional-sindicalismo. Se trataba de un fascismo a la italiana con componentes tomados del catolicismo. José Antonio Primo de Rivera, su fundador, se interesó por un fascismo de cuño italiano y en los primeros tiempos no se opuso al empleo de la etiqueta de "fascista". Ya en esta primera época recibía ayuda económica de Italia. Esa subvención permitió a Primo de Rivera y a los falangistas emanciparse financieramente y que el partido pudiera satisfacer sus necesidades más perentorias sin recurrir a la ayuda de los monárquicos.

La parte de las JONS era la más proclive a utilizar la violencia como arma política. Lo que hacía era encuadrar en sus filas a jóvenes, organizándolos en una estructura paramilitar y canalizando su rebeldía hacia la práctica de la violencia política.

CEDA

La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) fue una alianza de partidos políticos católicos de derechas; un gran partido de masas de la derecha española en el marco de la Segunda República.

En 1931 pasó a militar en Acción Nacional rebautizada en 1932 como Acción Popular, cuando Gil-Robles era ya uno de sus principales dirigentes. Defendió la postura del accidentalismo, según la cual lo importante no era la forma del Estado - monarquía o república-, sino que éste defendiera los intereses de la Iglesia; esto chocó con otras posiciones derechistas, que se declararon opuestas a la república desde el principio. A finales de febrero y principios de marzo de 1933 participó en la creación de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), al integrar en ella a Acción Popular.

Su nuevo partido obtuvo la victoria en las elecciones de noviembre de 1933, pero con una escasa mayoría (115 escaños de 450) lo cual le imposibilitaba para formar gobierno en solitario. Apoyó al nuevo gabinete presidido por Alejandro Lerroux desde ese mismo mes, así como a los siguientes, encabezados también por otras figuras del Partido Radical. Durante la inmediata Guerra Civil encomendó a sus seguidores apoyar al bando franquista del general Franco a la vez que entregó los fondos de su partido al general Mola.

CARLISTAS

El carlismo es un movimiento político tradicionalista y legitimista de carácter antiliberal y contrarrevolucionario surgido en España en el siglo XIX que pretende el establecimiento de una rama alternativa de la dinastía de los Borbones en el trono español, y que en sus orígenes propugnaba la vuelta al Antiguo Régimen.

En el último tercio del siglo XX el carlismo se fue dividiendo en dos grupos, uno que promovía el socialismo autogestionario, llamado el Partido Carlista; y otro partidario del tradicionalismo, llamado Comunión Tradicionalista Carlista. En las elecciones de febrero de 1936 los carlistas consiguieron 10 escaños en las candidaturas de la derecha. Los carlistas rompieron con los alfonsinos en abril de 1936 y prepararon su propio levantamiento armado contra la República, bajo la dirección de Manuel Fal Conde, que había conseguido aumentar espectacularmente la influencia del carlismo en Andalucía, y de José Luis Zamanillo, delegado nacional del Requeté (milicias armadas del carlismo), que habían formado la Junta Suprema Militar Carlista. Sin embargo, tras largas negociaciones acabaron sumándose al que preparaba el ejército y que daría lugar a la Guerra Civil española, en la que participaron unidades de voluntarios carlistas, agrupados en Tercios de Requetés, los cuales tuvieron una actividad destacada. Bajo el mando del general Mola formaron una columna que trató de tomar Madrid, no siendo detenida hasta el puerto de Navacerrada. Sin embargo, ya desde el comienzo de la guerra los carlistas, y en especial su líder Manuel Fal Conde, tuvieron serias divergencias con la jefatura de la sublevación. Entretanto, a la muerte del pretendiente Alfonso Carlos el 29 de septiembre de 1936 Javier de Borbón-Parma asumió la regencia, tal como había dispuesto el pretendiente.

El carlismo se mantuvo dividido, un grupo más intransigente liderado por Fal Conde, con respaldo del regente Javier de Borbón, y otro más identificado con los sublevados, encabezado por el conde de Rodezno. La unificación impuesta por Franco en abril de 1937 con la Falange Española, en contra de la opinión de Fal Conde y del regente, contó con la aceptación de la mayor parte de los carlistas en el frente, especialmente el apoyo del carlismo navarro y de parte del vasco, que apoyaba al conde de Rodezno. El regente expulsó de Comunión Tradicionalista a los que aceptaron puestos en el nuevo partido único, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y tras una entrevista con Francisco Franco fue expulsado de España, estableciéndose en Francia. La unificación terminó con el carlismo como partido, aunque no como fuerza política, y aunque perdió sus periódicos y edificios, mantuvo una cierta influencia en el gobierno franquista, a través del Ministro de Justicia, que era el conde de Rodezno, al tiempo que los carlistas manifestaban su disgusto con la ideología parafascista que predominaba en la FET y de las JONS. Con la ocupación alemana de Francia los nazis detuvieron al regente Javier de Borbón-Parma y lo trasladaron al campo de

concentración de Natzweiler y luego, ante el avance de los aliados, al de Dachau hasta su liberación.

12.- FACTORES MILITARES ESENCIALES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.

El comienzo de la guerra civil partía con una ventaja por parte del gobierno republicano sobre los rebeldes, ya que contaba con las provincias más pobladas e industrializadas, las reservas de oro y divisas del Banco de España. Una idea algo inestable ya que no permitía acabar con la revolución a corto plazo y sobretodo porque iban a ser más importantes otros factores.

El levantamiento contra la republica hizo que la estructura del Estado se viniese abajo terminando con su capacidad coactiva. La cuestión fundamental se centró en la capacidad militar de ambos bandos. Ya no bastaba el entusiasmo, ni los factores morales, políticos, geográficos o económicos, sino una potencia militar organizada y disciplinada. En este aspecto los sublevados partían con ventaja.

A) BALANCE MILITAR

La primera medida tomada por los jefes militares sublevados fue declarar el Estado de guerra, que el 28 de Julio la Junta de Defensa de Burgos ratificó para todo su territorio.

Esto hizo que los poderes recayesen en las autoridades militares, disponiendo así de todo recurso humano y material a su alcance.

Por el contrario, la República no estableció el Estado de Guerra hasta el 22 de Enero de 1939 sin poder dedicar el conflicto la totalidad de su potencial.

Se pronunciaron 4 de los 18 generales que formaba la cúpula del ejército y el orden público (Quipo de Lano, Miguel Cabanellas, Goded y Franco); sin embargo se alzaron 18 de los 3 generales con mando de brigada, la gran mayoría de los jefes de estado mayor, entre el 80-85 % de los oficiales. 44 de las 53 guarniciones más importantes y la mitad de las fuerzas de orden público. En total, en la primera semana, el bando rebelde contaba con unos 150.000 hombres contra las entusiasmadas columnas milicianas.

El bando sublevado contó con la mayoría de los fusiles junto con las bases navales de San Fernando y El Ferrud, del viejo acorazado España I, el crucero Almirante Cervera, el destructor Velasco, algunas unidades menores y dos modernos cruceros, el Baleares y el Canarias. Una potencia que superaría a cualquier unidad republicana.

En el campo aéreo la superioridad correspondía al bando republicano, pero su efectividad fue muy limitada debido a la antigüedad de los aviones.

B) RECURSOS HUMANOS.

Debido a la gran cantidad de oficiales en el bando sublevado pudieron organizarse mucho mejor. Una de sus estrategias fue poner al frente de cada fuerza falangista o requetés con más de 30 hombres, a un oficial.

A principio de agosto estos voluntarios militarizados ya sumaban 60.000, y el 8 de ese mes fueron llamados a filas los resemistas de las quintas del 33 y 34, los excedentes de 1935, oficiales y suboficiales retirados y de cualquier edad, ascendiendo un grado a suboficiales, sargentos y cabos.

A consecuencias de estas medidas obtuvieron un sólido organigrama capaz de encuadrar todo un ejército de masas.

C) AYUDAS EXTRANJERAS.

La realidad era que ninguno de los dos bandos podía costearse una guerra sin ayuda exterior.

Por un lado estaba el gobierno, el cual intentaba conseguir armamento por medio de su legitimidad, aunque se le fue negado por las potencias democráticas.

Por el contrario, el bando sublevado obtuvo su armamento desde el principio gracias a las ayudas provenientes de Italia y Alemania (Naciones con un movimiento nacional en ese momento).

La ayuda alemana llegó el 6 de agosto con la llegada a Cádiz del buque Usumo, cargado con aviones Junkor Ju-52. Más tarde llegarían los barcos Kamerun y Wigbut con material y combustible.

La ayuda Italiana también aportó unidades aéreas, primeras una reserva de 12 Savoia 5A-81 de las cuales solo llegaron 9 y una segunda remesa de 27 aviones y 5 carros de combate Ansaldo L3135. Todos estos envíos incluían numerosos armamentos, cañones antiaéreos, municiones y piezas de repuesto.

Alrededor del 7 de septiembre, el bando rebelde habría obtenido de sus aliados, tripulaciones, especialistas, 42 cazas, 5 carros, 8000 fusiles, 12 ametralladoras antiaéreas, 20 piezas de artillería y gran cantidad de municiones, combustibles y lubricantes. Además de carros de combate alemanes (Panzer I A). Más tarde llegaría una flota de 36 submarinos para colaborar en la lucha contra la república.

La superioridad militar de los sublevados, reforzada por la ayuda de potencias fascistas (Italia y Alemania), resultó una condena para un gobierno desprovisto de recursos, y abandonado por el resto de países. Su defensa dependía de milicias mal armadas y sin control.

13.- MODELO ECONOMICO

Una vez iniciada la guerra, cada uno de los dos bandos definió su marco económico, detallando y estructurando la gestión económica a realizar para optimizar sus recursos. En 1936 la población en España era de unos 25 millones de habitantes, de los cuales el 60% quedaron en el bando republicano y el 40% en el nacional. Los republicanos tenían bajo su control 22 capitales de provincia. Por el lado nacionalista 28 de ellas. Al fijarnos detenidamente en cada una de las zonas observamos la diferencia de recursos que tenían cada uno y cómo basaron su guerra en sus oportunidades. En el bando de los sublevados, casi toda el área estaba integrada fundamentalmente por áreas rurales. Disponía de muchos productos básicos de consumo. Entre otras cosas, dos terceras partes de trigo, el 60% de la producción de leguminosas, más de dos tercios de las patatas y el 90% de la de azúcar.

Además también contaba con la mayor parte del ganado de leche y tiro. Referente a la industria pesquera se encontraba en la zona de Galicia, y litoral cantábrico. A pesar de no poseer industria, contaban con una gran parte de carbón y hierro (Gracias a la conquista de la cornisa cantábrica y la caída de Asturias). Finalmente, en el verano de 1937 con la incorporación de las zonas industriales de la franja cantábrica cambiaría espectacularmente su carencia industrial.

Frente a los recursos nacionalistas, se encontraban los republicanos. Estos contaban con la mayor parte de la industria del país y con alta densidad de la población. Comprendía prácticamente la totalidad de las grandes áreas urbanas e industriales y la mayor parte del litoral marítimo. Contaba con los mayores niveles de renta y capacidad de consumo. Su agricultura se centraba en la producción de agrrios, aceite, arroz y en la mayor parte de la producción hortofrutícola. Productos de exportación o de consumo interno para intentar sustituir los productos de cereal de secano que eran casi inexistentes para este bando.

Tenían importantes carencias de productos de subsistencia, por lo que la escasez de productos básicos impidió abastecer con cierta normalidad a la república.

Centrándonos en la estructura económica de cada zona, vemos las peculiaridades de cada uno de ellos. Mientras el bando republicano contaba con el 30% de la producción agraria y el 80% de la producción industrial, el bando nacional tenía el 70% de la producción agraria y el 20% de la industrial. No solo la agricultura e industria estaban desequilibradas, el presupuesto estatal estaba repartido entre un 70% para los republicanos y el 30% restante en la zona nacional. A pesar de que en la zona nacional, no se poseía una buena situación económica (ya que los republicanos se quedaron con las tres bolsas de valores, los centros financieros más importantes, el 75% del ahorro, el 100% del tesoro del Banco de España, etc.), la ayuda económica y sobretodo militar de las potencias del eje permitieron mantener un equilibrio y una constancia en su objetivo.

Económicamente, la situación inicial les permitió no sufrir un exceso de inflación (que si sufrieron en los últimos meses). Esto fue motivo por el control del aumento de los salarios (impidiendo que fuesen desorbitados), la inexistencia del sueldo militar, y la poca capacidad de compra de la población.

A) ECONOMIA DEL GOBIERNO DE BURGOS.

El 30 de enero de 1938 Franco formó, en Burgos, su primer gobierno y promulgó la ley de Administración central del Estado.

La política económica del gobierno de Burgos fue de corte nacionalista, una política de larga historia en España que se renovó con el alzamiento del 18 de julio, a partir del éxito del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán. El modelo de la España nacional se basó en criterios absolutamente intervencionistas.

La Junta de Defensa Nacional, actuó como poder político supremo, imponiendo un dominio absoluto sobre todas las actividades, especialmente económicas, donde se estableció un control centralizado sobre todos los recursos económicos dirigido al exclusivo objetivo de ganar la guerra. Franco defendió sus propias ideas de un nacionalismo económico, el cual se caracterizó por una política proteccionista, defensora de la propiedad nacional y de sus recursos. Rechazaba todo planteamiento liberal o capitalista.

La industria estuvo intervenida a lo largo de toda la guerra por la Junta de Defensa Nacional, no podían modificar ni siquiera el sistema productivo sin autorización previa.

El gobierno nacional clasificó las instalaciones industriales en cinco grupos, en función de su mayor o menor interés desde el punto de vista militar:

- 1) Industrias militares
- 2) Industrias militarizadas
- 3) Industrias totalmente movilizadas
- 4) Industrias parcialmente movilizadas
- 5) Industrias disciplinariamente militarizadas

Las instalaciones industriales que dependían del Ministerio fiscal eran las Industrias militares y las militarizadas, mientras que las que dependían del Ministerio de Industria y Comercio eran las industrias totalmente y parcialmente movilizadas y la disciplinariamente militarizada. (También dependían parcialmente del Ministerio de Defensa).

Esta serie de medidas permitieron organizar los escasos recursos económicos con los que contaba en un principio el bando nacionalista. La importancia de estructurar y planificar cada movimiento permitió adquirir un sistema financiero para desarrollar una buena política monetaria.

Cabe destacar que no se nacionalizó ni la industria, ni la banca, ni el Banco de España.

B) POLITICAS ECONOMICAS

B.1) Política Monetaria

En los cuatro primeros meses, tras el inicio de la Guerra Civil, coexistieron dos gobiernos paralelos pero con una única emisión de moneda, lo que responde a que, en un principio, los sublevados pensaron que sería un golpe de Estado rápido y exitoso. En cuanto se dieron cuenta de que su intento de acceder al poder se alargaría se produjo la fragmentación monetaria con la existencia de dos pesetas diferentes, emitidas por cada uno de los bandos.

Paulatinamente se fue constituyendo una guerra de peseta contra peseta, organizándose dos sistemas monetarios excluyentes dentro de un mismo país y adaptándose cada uno de ellos a intereses y políticas monetarias diferentes.

Desde el 7 noviembre de 1936 la bicefalia de poderes emisores de moneda se convirtió en una realidad de la España bélica. En ese momento el Nuevo Gobierno del Estado Español, bajo la dominación franquista, instauró un Banco de España con sede en Burgos. Las medidas no se hicieron esperar, por lo que prohibieron la circulación de los billetes con una fecha posterior al 18 de julio de 1936.

El 12 de noviembre de ese mismo año se aprobó en Salamanca un Decreto-ley que establecía la diferenciación de especies monetarias entre la reconocida oficialmente por el bando alzado y la considerada “ilegal”. Este Decreto implicaba marcar con un sello los billetes que hubiese emitido el Banco de España antes del 18 de julio.

Económicamente, la estrategia del resello también sirvió para dar liquidez económica al bando. Para proceder al resellado de los billetes se adquirieron setenta máquinas manuales.

La primera emisión de los billetes con el nuevo resello data del 21 de noviembre de 1936. La banca privada, cajas de ahorro y Banco de España sólo tuvieron cinco días para resellar sus billetes. Para el caso de los que circulaban dentro del marco geográfico español, el plazo sería de quince días. Los que estaban en el continente europeo veinte días y por el resto del mundo el plazo se ampliaba a un mes. Las Islas Canarias tuvieron unos plazos de resello diferentes, mientras que las Baleares permanecieron exentas del estampillado.

La utilización de billetes no estampillados fue condenada con castigos ejemplarizantes:

“La resistencia de los industriales, comerciantes o particulares a admitir billetes del Banco de España, sin estampillar antes del plazo señalado para esta operación, o estampillados durante el plazo y después de él, serán considerados como enemigos del Movimiento Nacional y en su consecuencia juzgados con todo rigor por los tribunales correspondientes”.

Los billetes debían presentar el resello franquista, aunque había algunos que poseían dos estampillados:

Uno con “REPÚBLICA ESPAÑOLA”, y otro con “ESTADO ESPAÑOL-BURGOS”.

El problema que surgió fue su fácil imitación. Este estampillado resultó a medio plazo contraproducente para toda España, porque llegó un momento en que ningún banco francés aceptó billete español con o sin resello, al no ser capaces de distinguir los falsos de los legales.

El Banco de España de Burgos, al ser consciente de lo que estaba ocurriendo con su papel moneda, decidió lanzar rápidamente emisiones propias. La fecha del 21 de noviembre de 1936 es en la que se dio el visto bueno a una emisión de billetes de siete valores diferentes:

5, 10, 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas.

El billete incluía una leyenda en la que se prevenía:

“LA FALSIFICACIÓN DE ESTE BILLETE SERÁ SANCIONADA CON EL MÁXIMO RIGOR”.

El 9 de marzo de 1937 la Junta Técnica ordenó la retirada de todos los billetes que habían sido estampillados para ser canjeados por las nuevas emisiones. Seis días más tarde se abrió el proceso del cambio oficial, que se prorrogaría hasta el 31 del mismo mes. Así, tuvo que empezarse a elaborar toda una serie de equivalencias para canjear los billetes en sucesivos años porque, había que tener en cuenta a la población republicana que se iría sumando al bando sublevado a medida que fueran ganando zonas del territorio español. La consecuencia más inmediata de esta primera emisión fue la existencia de dos pesetas diferentes.

La segunda y tercera de las emisiones llevadas a cabo por este bando tuvieron lugar el 18 de julio y el 12 de octubre de 1937 respectivamente. Para julio de 1937 la facción sublevada ya había extendido su área de influencia por numerosas partes del territorio español, lo que la llevó a la apertura de nuevas sedes del Banco de España.

No fue hasta 1938 cuando aparecen por primera vez emblemas propios del bando alzado. Por Decreto del 5 de abril de 1938, se acuñó la única moneda metálica del periodo de la Guerra Civil. El metal elegido fue el cuproníquel y su valor fue de 25 céntimos. Fue la Junta Técnica del Estado franquista la que, ante la escasez de circulante fraccionario, ordenó la fabricación de 60 millones de estas piezas con un coste de 5 millones de pesetas.

El 20 de mayo de 1938 se imprimió una nueva serie de billetes cuyos tipos fueron edificios arquitectónicos de aquellos lugares emblemáticos para el bando sublevado. Los edificios escogidos en esta ocasión fueron:

- 25 pesetas: Giralda de Sevilla.

- 50 pesetas: Castillo de Olite.

- 500 pesetas: Catedral de Santiago de Compostela.

- 1.000 pesetas: Cuadro Histórico Defensa del Púlpito de San Agustín.

El total de impresiones de billetes que se ejecutaron ascendió a 183 millones de ejemplares y los valores emitidos resultaron ser los mismos del 21 de noviembre de 1936.

¿Cómo la peseta franquista absorbió a la peseta republicana?

En 1938, José Larraz, ya preveía que habría que abordar el problema de la moneda republicana una vez terminada la guerra. El estado franquista se enfrentaría ante tres posibles opciones:

1) Reconocer todas las obligaciones y derechos contraídos en moneda republicana, lo que implicaba la conversión a la par de ambas monedas.

2) Repudiar todo derecho y obligación nacido en territorio republicano.

3) Asumir algunas obligaciones y derechos y emprender una conversión a partir de una escala que contemplase el valor real de ambas monedas.

Finalmente se optó por esta última opción.

Se decidió dejar la resolución del problema para el final de la guerra, cuando el valor de la moneda fuera considerablemente menor.

El gobierno de Burgos, promulgó el 13 de Octubre de 1938 la ley de suspensión de determinadas obligaciones de pago de dinero nacidas bajo el dominio enemigo, bloqueó las cuentas bancarias en los territorios que el ejército rebelde iba capturando e invalidó cautelarmente las obligaciones realizadas con pesetas en circulación por el gobierno republicano tras el 18 de julio. Este bloqueó se fue prorrogando hasta que Larraz ya ministro de Hacienda organizó la refundición de la peseta franquista con la derrotada peseta republicana.

El primer objetivo de Larraz cuando llegó al Ministerio de Hacienda, el 8 de Agosto de 1939, fue abordar la reunificación monetaria. Los billetes y monedas lanzados a la circulación antes del 18 de Julio de 1936 se cambiaron a la par. Los posteriores a fecha habían perdido todo su valor.

Antes de emprender ninguna medida el ministro de Hacienda recabó información sobre la magnitud de la inflación en el otro bando durante la guerra. Finalmente se decidió que las obligaciones comprometidas en territorio republicano tras el 18 de julio se valorarían mediante porcentajes con una escala regresiva en el transcurso del tiempo. A modo de ejemplo, entre el 19 de Julio de 1936 y el 31 de octubre se reconocerían en un 90% de su valor nominal, mientras que toda cantidad ingresada a partir de esa fecha se devaluaría hasta el punto de que los incrementos posteriores al 1 de enero de 1939 solo se reconocería un 5% de su valor.

Primero se aplicó la desvalorización a todas las cuentas bancarias en territorio republicano y después se decidiría quienes tenían derecho a recuperar el dinero allí depositado y quiénes no. Las cuentas pertenecientes a organismos militares, civiles, corporativos, paraestatales y similares, seguirían bloqueadas. También se bloquearon indefinidamente las cuentas de quienes hubieran suministrado al estado republicano

armamento y sustancias explosivas, o hubieran importado automóviles o camiones al territorio republicano. Los fondos adscritos al Estado republicano y a estos titulares irían a parar a una cuenta abierta en cada banco denominada “desbloqueo de impropetables”, en el que se permitiría a los acreedores de los excluidos de desbloqueo hacer valer sus derechos contra los fondos comprendidos en esas cuentas. Aunque esta posibilidad se negó a los acreedores directos del tesoro enemigo, a quienes prestaran servicios personales o de suministros de armamento, materias explosivas y automóviles o camiones, y a quienes hubieran actuado sin mediar coalición o sustitución de los órganos legítimos de la empresa (es decir, todos que hubiesen colaborado con la república). Tampoco se reconocieron las deudas contraídas por el estado republicano.

Al amparo de la lucha contra la inflación, el gobierno acentuó su política represiva contra quienes colaboraron con la República. De los 9000 millones de pesetas “rojas” que constituían el saldo de las cuentas corrientes quedaron reducidas a menos de una tercera parte.

Los trabajos de desbloqueo de cuentas bancarias concluyeron en 1942.

La anulación de los billetes republicanos combinada con la depreciación de los saldos bancarios perjudicó gravemente a innumerables economías privadas en el territorio que unos años antes había sido leal a la república.

B.2) Política Fiscal:

Analizando la fiscalidad en ambas zonas, se observa que en la España sublevada el problema de la fiscalidad fue mucho más agudo, ya que la estructura administrativa de la Hacienda Pública había quedado en la zona republicana.

Una de las medidas fue crear nuevas figuras impositivas como:

- 1) Auxilio de invierno
- 2) Impuesto del “Plato único”
- 3) Subsidio pro-combatientes
- 4) Impuesto sobre el salario de los funcionarios públicos
- 5) Contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios

Estas figuras se centraron en la financiación de comedores gratuitos, orfanatos, ayudas a las familias de soldados en combate, etc.

Además de estos impuestos también se crean otros tipos de gravámenes de carácter provisional. Algunos de ellos fueron:

- a) Licencias de aparatos de radio
- b) Azúcar
- c) Cerveza
- d) Sellos de correo y tarifas postales

e) Telegrafía

Las características más notables de la Hacienda Franquista fueron un incremento bastante importante en el gasto, la búsqueda de recursos extraordinarios y rápidos, distintos a los impuestos ordinarios. La reorganización de partidas dirigidas a sostener el esfuerzo bélico y una economía inspirada en una Italia fascista y Alemania Nazi.

Centrándonos en la política de gasto por parte del gobierno, los militares rebeldes asumieron como propio el último presupuesto del Estado aprobado por la República, para mantener la apariencia de legalidad pero adaptado a sus necesidades bélicas. Esto produjo una modificación en la Estructura del presupuesto de guerra:

En primer lugar un Presupuesto ordinario y en segundo uno de guerra. Este último se subdivide en:

- a) Sueldos de las milicias al servicio de España
- b) Adquisiciones por la intendencia de artículos de consumo
- c) Gasto de talleres y almacenes encargados de los suministros militares
- d) Gasto de combustibles y derivados

Uno de los grandes cambios, y de los más relevantes, fue la elaboración de un presupuesto mensual y no anual, lo que produjo una flexibilización de los criterios de contabilidad pública a la hora de hacer frente a los rápidos y constantes cambios de las operaciones bélicas.

Se militarizó la gestión del presupuesto en:

- 1) Orden de la Junta de Defensa Nacional de 5 de Agosto de 1936:

Esta asignó a las Intendencias Militares Divisionarias la gestión de los pagos correspondientes a los cuerpos de Guardia Civil, Asalto, Intervención Civil de Guerra y Carabineros.

- 2) La Comisión de Tesoro Público:

Concedería créditos extraordinarios para las confrontaciones bélicas

- 3) Derecho de la Junta de Defensa Nacional:

Para no abonar en su totalidad las obligaciones reconocidas y liquidadas del presupuesto de guerra hasta acabar esta. El 18 de Julio de 1936, Franco suspendió la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1911 en relación con la organización transitoria del nuevo Estado Español.

El presupuesto de 1936, fue perpetuado a lo largo de la guerra por medio de Decretos-Ley:

- a) Decreto-ley de 26 de diciembre de 1936:

Se declaró vigente para todo el ejercicio de 1937 la estructura presupuestaria de 1936.

b) Decreto-ley del 30 de diciembre de 1937:

Se prorrogó el presupuesto de 1936 al primer trimestre de 1938.

c) Decreto-ley del 25 de marzo de 1938:

Se prorrogaba hasta el segundo trimestre (con modificaciones por parte del Ministerio de Hacienda).

d) Decreto-ley del 29 de diciembre de 1938

Se prorrogó de manera indefinida el presupuesto de 1936. Se produjo una radical redistribución del gasto público hacia necesidades producidas por la guerra civil:

1) Se incrementa las partidas vinculadas al esfuerzo bélico.

2) Se producen serios recortes del gasto del presupuesto del Estado en personal, beneficencia y obras públicas.

- Beneficencia:

Desatención presupuestaria encarrilada a través del Auxilio Social gestionado por Falange.

- Obras públicas:

Construcción y mantenimiento de infraestructuras no militares desatendidas o aplazadas. El objetivo de retrasar el desembolso estatal que no fuese imprescindible.

- Personal:

Recorte de sueldo de funcionarios por medio de su retención en su origen. Por medio del Decreto de fecha 26 de agosto de 1936 se retuvo parte del salario de los funcionarios estatales, militares y civiles, y de la administración local, así como de los trabajadores de los bancos oficiales y de las empresas que administraran monopolios o concesiones del Estado.

Se prescindió de la justicia tributaria y lo fundamental era favorecer a los miembros del ejército para ganar la guerra.

En relación a los ingresos observamos:

- Una cancelación inmediata del saldo a favor de los sublevados de todas las deudas de los particulares con el Estado.

- La Orden de agosto de 1936 donde los contribuyentes debían liquidar sus débitos fiscales a Hacienda.

- La Orden de junio de 1937 mediante la cual los particulares debían zanjar todas las deudas por concepto distinto al tributario.

- A los acreedores del Estado se les retrasaron todos los pagos hasta agosto de 1938.

- El 11 de agosto de 1936 se suspenden los pagos por interés de la deuda pública.

- La Orden de 26 de enero de 1937 por la cual se prohíbe la importación de deuda al territorio ocupado.

La debilidad de la estructura del Estado franquista en los primeros meses de la guerra fue evidente. Las grandes capitales financieras como Madrid, Barcelona y Bilbao, quedaron en zona republicana donde residían muchos de los grandes empresarios y propietarios del país, se situaban los grandes bancos, así como las mayores sociedades anónimas y donde estaba domiciliada buena parte de la recaudación de los tributos sobre la empresa y el capital.

El Primer Gran Problema de los sublevados consistía en recaudar rápidamente fondos y encauzarlos hacia Burgos. Para ello el principal reto consistió en refundar la administración tributaria en el bando nacional. Como la Hacienda pública se hallaba centralizada en Madrid, fue preciso inventariar los registros tributarios de las delegaciones provinciales de Hacienda y centralizar poco a poco esta información en Burgos. Una vez ya asentadas las bases de la nueva organización tributaria, el Ministerio de Hacienda de Burgos comenzó a recargar los tipos impositivos, contemplando la creación de nuevos impuestos.

- Se confirmó de la vigencia en la zona nacional del sistema tributario de la Segunda República y configuración de la red administrativa para que la recaudación llegase a las cuentas del Banco de España de Burgos.

- Tributos en moneda, metales preciosos y joyas.

- Subida de tipos impositivos de varios tributos durante 1938. (Antes hubo recargos en los impuestos extraordinarios)

- Restitución de los privilegios tributarios de la Iglesia.

A partir de 1938 fueron dispuestos casi todos los recargos tributarios. Estos recayeron en la imposición sobre el consumo de algunos productos tipo azúcar, sellos, envíos telegráficos, etc.

En relación a los nuevos impuestos directos que se impusieron vemos:

- Los recursos para el Auxilio Social, encargados de la beneficencia:

- 1) La creación de un subsidio pro combatientes

- 2) La creación de comedores

- 3) El cobijo de huérfanos

Para poder financiarlo se aplicaron gravámenes sobre la utilización de los servicios hosteleros y el consumo de artículos de lujo o superfluos, y derramas entre empresarios y comerciantes.

La finalidad de muchas de estas medidas era la de mantener alta la moral de las tropas en el frente.

- Impuesto del Día del Plato Único.

- 1) Orden de 30 de octubre de 1936.

2) Impuesto sobre los consumos en la hostelería al que estaban sometidos todos los industriales hosteleros, dueños de fondas, cafés, bares y cervecerías que sirvieran comidas. Dos veces al mes debían contribuir con el 50% del importe de cada comida suelta que realicen y con el 40% del importe de la pensión completa de los hospedados.

- Impuesto del Día sin Postre.

- Impuesto sobre los sueldos de los funcionarios para retener una parte.

- o Decreto 69 de la Junta de Defensa Nacional de 26 de agosto de 1936:

Se produce el descuento de uno o dos días del salario de los funcionarios públicos y clases pasivas, destinado a la Suscripción Nacional.

- o Tenía dos tarifas y era progresivo:

Si no se superaban las 4.000 Ptas. se retenía un día de su paga mensual. Si la cantidad era mayor, la retención era de dos días.

- o Se alentaba a realizar donaciones voluntarias.

- Fue finalmente suprimido en octubre de 1938.

- Los combatientes quedaron exentos por orden de 23 de noviembre de 1936

- La recaudación entre agosto de 1936 y mayo de 1939: 88'9 millones de Ptas.

Ley del 5 de enero de 1939: Contribución sobre los beneficios extraordinarios derivados de la guerra.

- o Creado para financiar la creación de un Régimen de Subsidios Familiares (18 de julio de 1938).

- o Gravaba las ganancias que superaban el límite considerado normal u ordinario.

- o Dos escalas, con un tipo mínimo del 40%.

- o Sujetos pasivos, es decir, personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que realizasen cualquier clase de negocios industriales y mercantiles.

- o Recaudación: 80 millones de pesetas.

- El subsidio para los combatientes. Un impuesto indirecto o recargo sobre la hostelería y el ocio: 10% venta de tabacos, entradas a espectáculos públicos, perfumes, cafés, fondas, etc. Estos fondos irían a pagar las pensiones para los familiares de los combatientes.

En definitiva, gracias a la ayuda exterior, el General Franco pudo financiar la guerra recurriendo a los créditos del Banco de España de Burgos, que contribuyó mediante la entrega al Ministerio de Hacienda de 10.100 millones de pesetas bajo la forma de pólizas del Tesoro sin interés.

También hubo financiación de particulares, sobre todo en el momento inicial del golpe por una cuantía desconocida.

Los pagos del gobierno de Burgos crecieron de 819 millones de pesetas en el segundo trimestre de 1936 a los 3.543 millones en 1937 y a los 5.846 en 1938.

Tenemos que la relación entre los pagos del Estado de Burgos y el PIB, pasó del índice 100 en 1936, al 207 en 1937, y al 304 en 1938. El gobierno dobló el esfuerzo bélico en el segundo año de la guerra y lo triplicó en el tercero.

Los mayores recursos destinados a financiar la guerra, junto a la financiación exterior, la ayuda de las potencias fascistas y la mayor eficacia del modelo económico autoritario, centralista, nacionalista, intervencionista y militar de Franco son los que contribuyen a explicar su triunfo sobre el gobierno de la República.

B.3) Política Industrial:

Para España la guerra civil fue su primera guerra industrial. El primer conflicto que movilizó todos los recursos industriales del país.

La necesidad de poseer una retaguardia industrial determinó la propia orientación de las campañas. En noviembre de 1936 la inferioridad del bando franquista, la lejanía de Cataluña y la imposibilidad de llegar a Madrid hizo vital conquistar la cornisa cantábrica.

En el verano 1937, la caída de Bilbao cambió el panorama industrial del bando franquista y permitió que seis meses después el primer gobierno del nuevo régimen incluyera una cartera de Industria y Comercio.

En la España centralizada y militarizada de Franco se siguieron las directrices marcadas por las comisiones de movilización industrial y se hicieron sentir la mayoría de los principios que se habían difundido en la prensa militar de los años de entreguerras. Junto con los organismos militares que dirigían la actividad industrial, se crearon otros en los que participaron civiles, y cuyas tareas se restringieron a la elaboración de estadísticas industriales y al estudio de sectores estratégicos. (Seguían los esquemas y planes de movilización trazados en los tiempos de entreguerras dentro y fuera de España) Se crearon comisiones provinciales de clasificación de carácter regional, encargadas de elaborar estadísticas industriales previas e imprescindibles para cualquier posible movilización de fábricas. También se creó una Comisión de industria y Comercio que dependía totalmente de la Junta de Defensa Nacional, principal órgano de gobierno de la España de Franco.

En octubre de 1936 se creó la Junta Técnica del estado para sustituir a la Junta de defensa nacional como máximo órgano administrativo del nuevo Estado franquista. La Comisión de Industria y comercio pasó a llamarse Comisión de Industria, Comercio y abastos. Sus funciones siguieron siendo las mismas.

En 1937 con la caída de Vizcaya se amplió la organización industrial mediante la creación de comisiones militares de incorporación y movilización industrial. Organismos de carácter militar que se hacían cargo de las industrias de las zonas que se iban conquistando. Si estas estaban directamente relacionadas con la guerra, pasaban a depender de las jefaturas de fabricación del ejército. Estas comisiones se dividían en dos secciones: una para dirigir las industrias directamente relacionadas con la guerra y otra

que se encargaba de las demás industrias, es decir, hacía de enlace con la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado.

En Enero de 1938 Franco decide sustituir la Junta Técnica del Estado por su primer consejo de ministros. Juan Antonio Suanzes se hace cargo de la cartera de Industria y Comercio.

Suanzes estuvo al frente del Ministerio hasta el verano de 1939 y retomó este cargo entre 1945 y 1951. Se encargó de disolver las comisiones militares de incorporación y movilización industrial, siguiendo el esquema de trabajo que habían tenido, separó las industrias de guerra de las civiles. Las fábricas del Estado regidas por personal militar y dedicado a la fabricación de material de guerra como las fabricas civiles incautadas por el estado y dirigidas por militares, continuaron adscritas al Ministerio de defensa.

El resto de industrias no militares fueron dirigidas al Ministerio de Industria y Comercio, creando para su dirección comisiones de incorporación industrial y mercantil. Las primeras de estas regiones en las que se crearon fueron precisamente aquellas donde desaparecían las comisiones militares (Asturias, Vizcaya y Santander). Estas nuevas comisiones se encargarían de organizar una nueva industria de una economía de paz. Finalmente, se crearon comisiones reguladoras de la producción que fueron las predecesoras de los sindicatos.

En el 38 el Ministerio impuso rígidas normas que regulaban el establecimiento de nuevas industrias o la ampliación de las existentes.

En el programa de desarrollo industrial para economías de paz cabe destacar que en diciembre de 1938 ya estaba organizado. El objetivo de este plan era que España se convirtiera en un estado totalitario, donde la política se subordinase a la economía, obteniendo así una independencia exterior por medio de la autarquía. Aunque no se aboga por una autarquía absoluta, sino por una rápida independencia en la fabricación de material de guerra y autosuficiencia en aquellos productos que causaban el déficit comercial español.

Gracias a la ayuda exterior, a través del trasvase de tecnología haría posible a largo plazo la autosuficiencia que tanto deseaba la economía e industria española.

A la cabeza del nuevo orden de preferencias en la actuación industrial del nuevo estado estaban las industrias específicamente de guerra, las encargadas de la reparación del material ferroviario e industrias de construcción naval y de transporte por carretera.

El gran reto fue conseguir la financiación para poner en funcionamiento estos sectores. En un principio el encargado iba a ser el Fuero del Trabajo pero finalmente no fue así, al igual que también fue rechazado el Banco de Crédito Industrial. El ministro quería que el estado interviniese. Como ningún organismo se consideraba el adecuado, se empezó a pensar en la creación de un organismo propio, una entidad paraestatal que se encargase de la industrialización del país, sin eliminar la iniciativa privada. Así se fundó el INI (Inspiración que provenía del organismo italiano IRI). Finalmente, Carrero Blanco propuso un Plan Nacional para solventar el problema industrial y recuperar la trayectoria histórica española. El proyecto de ley se publicó finalmente el 25 de Septiembre de 1941 cuya única transformación que sufrió fue el cambio de nombre pasando a llamarse Instituto Nacional de Industria.

B.4) Política Colonizadora

Durante la posguerra, el régimen franquista creó unos 300 pueblos de nueva planta en Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha o Aragón. La historia arranca en 1939, justo al acabar la guerra, cuando se crea el Instituto Nacional de Colonización, dependiente del Ministerio de Agricultura. El objetivo principal del mismo era efectuar la necesaria transformación del espacio productivo mediante la reorganización y reactivación del sector agrícola y el incremento de la producción agrícola con vistas a los planes autárquicos de la época mediante el aumento de tierras de labor y la superficie de riego. Posteriormente cambió su nombre por el de Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. Para cumplir su función, el Instituto Nacional de Colonización era poseedor de tierras, las cuales eran transferidas en arrendamiento u otras formas de tenencia a los colonos, pequeños productores agropecuarios, quienes deben pagar un canon o arrendamiento, hasta que finalmente adquirirían la propiedad. El Instituto realizó ambiciosos proyectos de parcelación por toda España, construyendo poblados de colonización al efecto, que algunos aún subsisten en la actualidad.

Ángel de Zorrilla Dorronso fue el encargado inicialmente de llevar la reforma agraria dirigiendo el proyecto de colonización pero fracasó el intento de llevar a cabo una reforma conforme a los planteamientos de la falange y el triunfo de una política colonizadora fundamentada en la transformación en regadío.

El régimen promulgó la Ley de Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables, de abril de 1949. Se construyeron acequias, pantanos y más de 314 núcleos. Unas 55.000 familias se asentaron en ellos. Fue uno de los mayores movimientos migratorios promovidos por el Estado español en el siglo XX, pero la “reforma agraria” se quedó a medias por la parquedad de las expropiaciones.

Muchos de estos pueblos adoptaron el nombre del río en el que se basaba el regadío seguido de la coletilla del Caudillo, o bien tenían en el nombre otras referencias al dictador Francisco Franco. Con la llegada de la democracia algunos eliminaron estas referencias pero otros aún las mantienen. Hay otros pueblos cuyo nombre no deriva de un río como

Llanos del Caudillo o Bárdena del Caudillo. Muchas veces en estos pueblos eran realojadas las familias procedentes de los pueblos inundados por los pantanos creados para poner sus tierras en regadío.

B.5) Reforma Agraria

Antecedentes: La Reforma Agraria de la República

El proyecto de reforma agraria de la República fue criticado tanto por la izquierda más extrema (les pareció insuficiente) como por la derecha, que no estaban dispuestos a admitir recortes en sus derechos y privilegios.

La reforma agraria pretendía redistribuir la propiedad, modificar las condiciones de trabajo de los jornaleros, garantizar la estabilidad de los arrendatarios y la realización de obras hidráulicas para garantizar la expansión del regadío. Lo que se pretendía era

aumentar la productividad y la producción total del sector, además de mejorar las condiciones de vida en el campo.

Las fuerzas políticas de signo más fascistas, como José Antonio Primo de Rivera, también defendían la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria, al igual que otros dirigentes de la Falange y de las JONS. Su objetivo también era aumentar el nivel de vida en el campo, mediante una reforma económica y otra social.

Los objetivos de la reforma económica eran los siguientes: fijación de precios mínimos regulados, una modificación de la relación entre los precios pagados por los productos industriales de la ciudad y los precios recibidos por los productos del campo, desarrollar un crédito agrícola nacional, estimular la enseñanza agropecuaria, protección del sector frente a la competencia exterior y aceleración de las obras hidráulicas... entre otros.

La reforma social, por otro lado, pretendía una distribución de la tierra, una repoblación industrial y ganadera y una reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Esta reforma era más revolucionaria que la de la República y chocaba con los intereses de los grandes propietarios.

Pero lo más importante era hacer frente a los problemas agrarios originados por la coyuntura depresiva de toda la economía mundial tras la crisis del 29 que afectó sobre todo al sector más importante de la agricultura: el trigo, por una saturación de los mercados, la falta de crédito, los máximos históricos de producción a los que se llegó...

Dentro de la derecha había un gran desacuerdo sobre qué hacer, grupos de la derecha más tradicional pretendían acabar con la reforma republicana y otros grupos como la Falange y las Jons esperaban poner en marcha su gran reforma.

El desmantelamiento de la Reforma Agraria de la República y la Reforma Agraria Falangista.

Las autoridades nacionales actuaron de forma muy rápida desde las primeras semanas de la guerra. La Junta de Defensa Nacional publicó entre agosto y septiembre cuatro decretos inspirados en la necesidad de una economía de guerra y de la situación en la que se encontraban las fincas ocupadas como consecuencia de la reforma agraria.

Las tierras ocupadas se podían encontrar en tres situaciones distintas:

- 1) Fincas ocupadas con planes de aplicación aprobados y ejecutados en su totalidad.
- 2) Fincas con planes solo parcialmente ejecutados
- 3) Fincas ocupadas de derecho en las que no se hubiese ejecutado ningún plan.

En estas últimas se anularon todas las diligencias practicadas y se entregaron inmediatamente a sus propietarios anteriores. Esta solución no se podía aplicar a las

otras dos, ya que habían recibido una serie de ayudas y los colonos beneficiarios ya se habían asentado; aunque se concedió a los propietarios la posibilidad de solicitar su devolución condicionada a la previa liquidación de cuentas con el Estado. En las que se habían ocupado antes del 16 de Febrero, para que pudieran volver a manos de sus propietarios tenían que renunciar a ellas los asentados. Este procedimiento se encargó a la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola creada el de Octubre de 1936.

Durante 1937 siguió el procedimiento de desmantelamiento de la obra republicana, que duró hasta enero de 1938 cuando se formó el primer gobierno nacional. Hubo que esperar hasta que se pusiese en marcha una reforma agraria alternativa.

La cartera de Agricultura fue para Raimundo Fernández Cuesta y la subsecretaria para Dionisio Martín Sanz, ambos destacados falangistas.

En Abril de 1938 se crea el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra (SNREST), institución encargada de llevar a cabo la reforma prometida por la falange y similar al IRA republicano. El responsable de este organismo era Ángel Zorrilla Dorronso. Había dos ideas fundamentales en esta institución: llevar a cabo una reforma económica y una reforma social.

En mayo del mismo año, se crea el Servicio de Recuperación Agrícola (SRA) que dependía directamente del SNREST, al cual se le encomendó la tarea de devolver todos los bienes afectados por la reforma agraria a sus antiguos propietarios.

Se devolvieron más de 2,5 millones de quintales métricos de productos, cabezas de ganado de labor, maquinaria agrícola... Se encargó también el cultivo de más de 60000 hectáreas abandonadas, se adquirió ganado de labor, piensos, semillas... para luego distribuirlos entre los agricultores damnificados.

Con los descuentos que se cobraba a los agricultores se realizaron obras como pequeños regadíos, centros para la fermentación y el secado de tabaco...

El mercado del trigo

Este mercado estaba pasando por una situación crítica. Casi todos los que intervenían en esta polémica lo hacían convencidos de que era el mal funcionamiento del mercado la causa por la que se había llegado a esa situación. Por ello se debería imponer una intervención estatal reguladora, algunos defendían medidas parciales de intervención (precios mínimos, concesión de créditos...) mientras que otros defendían la idea de crear un organismo estatal o dependiente de éste, que se encargase de todo lo que conllevase el trigo.

En agosto de 1937 se publicó una norma económica con el objetivo de regular la economía triguera por parte del estado cuyo principal artífice fue Dionisio Martín Sanz. El objetivo final era alcanzar la autarquía triguera.

El Servicio Nacional de Trigo (SNT) nació con una estructura interna y unos medios unos capaces de regular el funcionamiento de la economía triguera, al frente del cual se situó Manuel Gotia y Angulo.

El decreto-ley de la ordenación triguera tuvo 47 años de vigencia (hasta 1984)

La reforma estaba basada en la revalorización de la producción asegurando unos precios mínimos, ordenando la producción y distribución del mismo y de sus derivados,

además de regular su adquisición y movilización. Al elevarse el precio del trigo, desaparecerían los jornales mínimos. Los agricultores deberían declarar anualmente la superficie cultivada y la producción obtenida, pero no tenían la obligación de venderlo todo al SNT, tan sólo las cantidades que se les exigiese para atender la demanda de consumo nacional. Por el contrario, los productores de harina sí que están obligados a adquirir el grano en los almacenes del SNT al precio fijado por el gobierno

C) CONSECUENCIAS MACROECONÓMICAS DE LA GUERRA CIVIL

Las guerras tienen efectos devastadores para los países que las experimentan: destruyen vidas humanas e infraestructuras, socavan la legitimidad del Estado dañando sus instituciones, debilitan los derechos de propiedad e introducen incertidumbre en el marco económico, afectando negativamente a la inversión en bienes de capital y en capital humano.

Nuestra guerra comparándola con las guerras civiles posteriores a la Segunda Guerra Mundial, fue de las más destructivas. Pero sobretodo, destaca por el largo periodo que empleó la economía nacional para recuperarse de sus consecuencias.

La guerra fue una verdadera catástrofe económica. A la desaparición de una gran parte de la población activa española hay que añadir las cuantiosas pérdidas materiales. Un dato revela su magnitud: la renta nacional y per cápita no recuperará el nivel de 1936 hasta la década de 1950.

En la cornisa cantábrica se produce una reducción el 50% en la producción de acero y hierro fundido con respecto a 1929. Se produjo la destrucción del tejido industrial del país, lo que llevó a la vuelta en los años cuarenta a una economía básicamente agraria. Pero es que además la producción de trigo acusa una reducción del 30 % en 1939 respecto a 1935; la cebada, un 35% y la remolacha, un 65%. La ganadería por su parte sufre un descenso muy fuerte, al desaparecer el 40% de los caballos y el 25% del ganado mular y bovino.

Destrucción de viviendas, se calculan en unas doscientas cincuenta mil, con ciudades arrasadas como Guernica o Belchite y otras con grandes daños como Madrid, Barcelona o Teruel.

Los transportes quedan seriamente dañados: el 75% de los puentes han de ser reparados, el 40% de locomotoras y vagones deben ser repuestos y el 70% de los autobuses están inservibles.

España soporta, además, la deuda contraída por el régimen franquista con Alemania e Italia, a lo que hay que sumar las deudas con las compañías petroleras norteamericanas. Así mismo hay que añadir la desaparición de 510 toneladas de oro del banco de España por pago de armamento y víveres por parte del Gobierno republicano sobre todo a la URSS.

Una aproximación histórica del banquero José Ángel Sánchez Asiaín dan como resultado que ambos bandos dedicaron a la guerra el 60% del PIB de los cuatro años

que duró esta, 66.344 millones de pesetas, que se repartiría entre 31.152 millones de pesetas del bando de Franco y 35.192 millones del republicano. Se trata de la suma del gasto dedicado exclusivamente a la guerra de los presupuestos del Estado en ambas zonas más la financiación obtenida por otros medios, desde el oro de Moscú para los republicanos hasta los fondos que puso a disposición de Franco el financiero Juan March.

La cifra es bestial: si se aplicara a la riqueza nacional actual, equivaldría a 711.000 millones de euros.

Y también nos parece bestial la siguiente cifra: el 60% del total de la riqueza nacional de los cuatro años de contienda. Hoy equivaldría a la enorme cantidad de 2,5 billones de euros.

Son muchas las aproximaciones que se pueden hacer a cualquiera de las guerras. Una de ellas es la económica y merece la pena darle la importancia que tiene porque nos puede explicar muchas de las peripecias de aquellos años, de sus protagonistas y, también, de por qué la guerra se decantó hacia uno de los bandos.

Nos parecen muy interesantes algunos análisis como el siguiente: La guerra no solo se jugaba en las trincheras. La necesidad de dinero era crucial y daba lugar a acciones desesperadas. El bando republicano puso en circulación, por ejemplo, 3.760 millones en billetes, que le sirvieron para hacer frente a sus gastos de guerra. Fue lo que se conoce como poner en marcha la máquina de los billetes. Esta práctica provocó una alta inflación en este bando, con lo que los historiadores concluyen que parte de la financiación de la guerra por el bando republicano fue realmente realizada a través del empobrecimiento de las clases más modestas por culpa de esta inflación. Imaginamos iguales artimañas en el otro bando e idénticos perjudicados. Como siempre, y una vez más, son los pobres los que pagan todo y también la guerra. No sólo la pagaron con sus vidas, su hambre, su miseria por lustros, sino también mediante este mecanismo inflacionario. Son siempre los mismos los que pierden y siempre son los mismos los que ganan

D) BALANZA DE PAGOS DE ESPAÑA – Consecuencias y efectos de la Guerra Civil

En este apartado trataremos de explicar los datos principales acerca de las relaciones económicas con el extranjero durante el periodo de la Guerra Civil.

D.1.- Balanza por Cuenta Corriente

Los flujos comerciales de bienes podemos observarlos en el *cuadro 1* (Datos que se refieren al período 1936-1939). Estos datos no incluyen compras de armamento. Para completar dicha información ofrecida en este primer cuadro, añadimos el *cuadro 2* donde los datos nos hablan específicamente sobre el comercio en armamento. Viendo estas cifras, cabe destacar que las compras españolas en el exterior superaron ampliamente a las exportaciones, mostrando un importante déficit que se tuvo que financiar a través de préstamos exteriores y venta de reservas.

COMERCIO ESPAÑOL

Millones de dólares

	Importación	Exportación
Total	538	532
1936	187	192
1937	120	142
1938	122	103
1939	108	95

Cuadro 1 Fuente: Viñas

IMPORTACIONES DE ARMAMENTO

Millones

		Divisa nacional	Dólares
Total			623,05
Gobierno republicano	URSS		171,40
	Otros		102,00
Autoridades franquistas	Alemania	382,73 RM	154,33
	Italia (a)	3.627,00 liras	195,32

Cuadro 2 Fuente: Viñas

Los gastos fueron incrementando por la gran utilización de servicios extranjeros. Aunque de estos hechos la cuantificación es muy abstracta y prácticamente imposible de mostrar, por lo que solo se puede ofrecer datos parciales de los hechos principales. Si nos referimos a los fletes, podemos realizar una aproximación a partir de los datos de utilización de las divisas de cada uno de los bandos en 1938, que sitúan los pagos de estos entornos a un 5% y 10% del total de medios de pago empleados. En cuanto a los

seguros, no se puede afirmar que se incluyesen en estas cifras. La totalidad de los fletes se realizaba por agentes no residente, los costes conjuntos estarían entre los 18 y 36 millones de dólares.

Es imposible realizar una estimación completa de la relación de préstamos y créditos recibidos por ambos bandos durante la contienda, aunque sí que podemos decir que los gastos financieros debieron ser cuantiosos. El caso del crédito rotativo concedido por Italia es el único del que se tiene información precisa. Los gastos se elevaron a unos 3,7 millones de dólares.

En cuanto a los servicios se tendría que incluir también el gasto de tropas extranjeras, entiendo este apartado como pago a factores de producción foráneos. El *cuadro 3* resume los costes de personal de las tropas extranjeras que colaboraron en la Guerra Civil.

COSTE DE TROPAS EXTRANJERAS

Millones		Divisa nacional	Dólares
Total			277,27
Gobierno republicano	URSS		30,00
Autoridades franquistas	Alemania	111,00 RM	44,76
		267,00 pesetas	24,81
	Italia (a)	3.300,00 liras	177,70

Cuadro 3 Fuente: Viñas

El caso de La Legión Cóndor alemana donde podemos apreciar 111 millones de RM incluidos en las negociaciones de la deuda española tras la finalización del conflicto, se incluyen 267 millones de pesetas que el bando nacionalista tuvo que pagar durante la guerra para el mantenimiento de dichas tropas en España. No incluyen los gastos por las Brigadas Internacionales por no haberse encontrado información al respecto.

Analizando los donativos y transferencias a la causa, como por ejemplo la aportación personal de Juan March, cabe destacar la incompleta estimación global por lo que resulta imposible completar dicho cuadro con las fuentes ahora disponibles.

D.2.- Movimientos Financieros

Este apartado no es sencillo, ya que a pesar de los intensos estudios ha sido imposible detallar las cifras definitivas. Sí que podemos mostrar una buena aproximación.

Vamos a centrarnos en reconstruir tres partidas:

- 1.- Créditos y Préstamos a largo plazo concedidos por países e instituciones extranjeras
- 2.- Pagos realizados por España a cuenta de los créditos durante los años de guerra
- 3.- Inversiones directas por extranjeros

1) Créditos y Préstamos a largo plazo concedidos por países e instituciones extranjeras

Detallaremos la forma en las que fueron recibidas las ayudas financieras exteriores durante. Dividiremos este estudio en lo que fue solicitado/entregado por cada Bando.

a) Bando Republicano

Solo se ha podido contrastar fielmente la concesión de un crédito por parte de la URSS de unos 70 millones de dólares. Crédito que fue utilizado para intentar saldar las deudas pendientes y realizar nuevas adquisiciones en armamento y suministros. No tuvo grandes recursos de crédito internacional, más bien fue bastante escaso.

b) Bando Nacionalista

Tuvo grandes ayudas internacionales, puede decirse que baso su lucha en el crédito internacional. Las numerosas ayudas de Alemania e Italia inclinaron la balanza a su favor. Una ayuda que trato en el envío de tropas, materiales y suministro militar a crédito. El peso de la contabilización de la ayuda recayó principalmente en los países que prestaban dicha ayuda. Gran parte de las negociaciones posteriores al término de la Guerra se trató de determinar la cuantía total a pagar por España por las ayudas recibidas.

Italia – Entre 377 y 467 millones de dólares se cifró la ayuda recibida. Desglose presentado en el *cuadro 4*.

CONCEPTOS DE LA AYUDA ITALIANA

Millones	
Concepto	Valor
Total	7.295 liras
	393 dólares
Suministros militares hasta 31 de junio de 1938	3.627 liras
Gastos del Cuerpo de Tropas Voluntarias, incluyendo suministros militares (enero-abril 1939)	3.300 liras
Crédito rotatorio	300 liras
Gastos financieros crédito rotatorio	68 liras

Cuadro 4. Fuente: Viñas

Alemania – Aproximadamente unos 560 millones. Desglose presentado en el cuadro 5.

GASTOS EFECTUADOS EN ESPAÑA SEGÚN EL MINISTERIO DEL AIRE ALEMÁN

Millones			
Conceptos		RM	Dólares
Total		546,62	220,46
Gastos de la Legión Cóndor	Total	381,09	153,69
	Material	270,00	108,89
	Personal	111,00	44,77
Gastos anteriores al 7.11.1936		41,77	16,85
Suministros de la ROWAK		110,03	44,38
Deuda con Veltjens		13,73	5,54

Cuadro 5 Fuente: García Pérez (1994), p. 82

El caso de Alemania y el pago de la deuda fue mucho más polémico. La relación más detallada y cuantificada la recoge el Ministerio del Aire Nazi.

Los principales problemas en las negociaciones posteriores a la guerra civil se centran en las partidas que se podrían considerar deuda y a que parte se tendría que aplicar el tipo de interés del 4% acordado en 1937 y cuales sería el medio de pago utilizado para la devolución de esta. Se trata de la deuda contraída por las autoridades

españolas y no la valoración de la ayuda concedida. Por lo que para calcular el total de la ayuda recibida tendremos que añadir el volumen de abonos realizado por las autoridades franquistas.

La primera partida que fue reducida en el cálculo de la deuda por parte alemana fue la que confería a la Legión Cóndor. No se consideraban gastos de personal como parte de la deuda. También se redujo parte referida al material ya que gran parte de este volvió a Alemania. El valor final del material otorgado por la Legión Cóndor a España se cifró en 4, 51 millones de dólares. El nuevo cálculo de la valoración presentada por los negociadores germanos al bando nacionalista describe una reducción en las cantidades (*Cuadro 6*).

**RESUMEN DE CUENTAS SOBRE SUMINISTROS MILITARES
PRESENTADO POR ALEMANIA**

Millones		RM	Dólares
Total		371,50	149,83
Créditos no reconocidos	Total	258,27	104,16
	Suministros a los tres ejércitos	176,62	71,23
	Suministros de material por parte de la industria	80,11	32,31
	Suministros diversos	0,89	0,36
	Suplementos	4,84	1,95
	Pagado	4,26	1,72
Intereses por el período 1.6.1939 a 31.5.1940		14,35	5,79
Créditos reconocidos y no pagados		98,88	39,88

Cuadro 6 FUENTE: *Elaborado a partir de los cuadros presentados por García Pérez (1994), pp. 129, 130 y 136*

Sin embargo, a pesar de que España aceptó en 1941 la cifra de 371 millones de marcos como base de negociación, las discrepancias siguieron. Como las negociaciones continuaron alargándose en el tiempo, Alemania empezó a incluir nuevas partidas como medida de presión. Volvieron a incluir la partida de personal de la Legión Cóndor y se reclamó una indemnización por los daños humanos a ciudadanos alemanes. Además de nuevas deudas como la contraída con la Hisma y otro a cargo del marchante de armas, Veltjens. (*Cuadro 7*)

OTROS CONCEPTOS DE LA DEUDA PRESENTADOS POR ALEMANIA

Millones	RM	Dólares
Total	187,03	75,43
Gastos personal Legión Cóndor	111,00	44,77
Indemnizaciones a ciudadanos alemanes	45,00	18,15
Deudas con Hisma pendiente de pago (a)	15,91	6,42
Crédito del Ministerio de Economía pendiente de pago (a)	10,12	4,08
Crédito Veltjens pendiente de pago (a)	5,00	2,02

Cuadro 7 Fuente: *García Pérez (1994), pp. 135-145*

Sumando las cantidades anteriores podemos situar la ayuda otorgada en unos 560 millones de RM.

Destacar también la ayuda recibida en forma de créditos, reconocida en la Ley Reservada de la Jefatura del Estado el 1 de abril de 1939, donde las autoridades militares recibieron créditos en divisas de varias instituciones españolas y extranjeras. Mencionar la contribución de la Compañía General de Tabacos de Filipinas la cual otorgó a los franquistas un crédito de 1,2 millones de dólares. El banco Kleinwort & Sons que concedió dos créditos en 1937 por importes de 1,3 millones de libras y 1 millón de libras. Por último citar a la Societé de Banque Suisse la cual concedió un crédito de 1 millón de libras en el año 1938 al Gobierno Español.

2) Pagos realizados por España a cuenta de los créditos durante los años de guerra

Respecto a este apartado, destacar el descontrol del bando nacionalista en este aspecto, impidiendo una clara contabilización del volumen de crédito solicitado, así como los pagos de intereses y amortizaciones adelantados durante el conflicto. Sí que hemos podido obtener una estimación clara de los pagos que se realizaron al gobierno Italiano por su ayuda. (*cuadro8*)

PAGOS REALIZADOS A ITALIA HASTA 1939

Millones		
	Liras	Dólares
Total	486,37	26,20
Pagos en mercancías	276,62	14,90
Pagos en divisas	209,75	11,30

Cuadro 8 Fuente: *Viñas et al. (1979), p. 230*

Cabe la suposición de que el producto de exportación española se destinó a la amortización de parte la deuda. El cálculo estimado de la exportación española es de unos 170 millones de liras anuales, por lo que el pago podría haber ascendido a unos 27,5 millones de dólares.

Analizando la ayuda portuguesa, destacamos el dato exclusivo de que las únicas deudas reconocidas por las autoridades franquistas al terminar la guerra eran el crédito de 175 mil libras concedido por la Sociedad General de Industria, Comercio y Transporte de 1936 y 1,5 millones de escudos de la Caixa Geral de Depósitos en 1938. Suponiendo, eso sí, que el resto de los pagos fueron saldados durante el periodo de guerra, alcanzando el importe de 5,84 millones de dólares. Los denominados “otros créditos” que conocemos son tan solo los reconocidos como obligación por el Gobierno franquista una vez terminada la guerra. Respecto a los créditos comerciales ofrecidos por empresas extranjeras no consta ningún dato.

Sí que contamos con una contabilización de los pagos que se efectuaron a Alemania resumida en el *cuadro 9* donde aclara los conceptos y cantidades que se entregaron por parte del gobierno español. De estas cifras podemos deducir una parte destinada al pago de gastos ajenos a la deuda (mantenimiento de la Legión Cóndor) por lo que podríamos concluir diciendo que se realizó un pago en torno a los 115 millones de RM.

PAGOS EFECTUADOS POR EL ESTADO ESPAÑOL A LA HISMA

Millones de pesetas		
	García Pérez	Viñas
Total	719,74	755,42
Créditos (Entregas hechas por H*)	679,93	715,60
— en pesetas	625,10	659,50
— en divisas	54,83	56,10
Minerales requisados	16,96	
— Minas del Rif		28,24
— SA minera Setolazar		4,68
Otras entregas de productos	22,85	6,89

Cuadro 9 Fuente: *García Pérez (1994), p. 132*

3) Inversiones directas por extranjeros

Es muy interesante analizar la actuación de los diferentes inversores extranjeros en la Guerra Civil española. No podemos asegurar que algunas inversiones previas al conflicto se perdieran o que algunos capitales desaparecieran por el conflicto. Pero sí que se observa un incremento en la actividad inversora alemana, hecho documentado por las entregas en pesetas de la Hacienda franquista a cuenta de compras de armamento militar alemán. La fuerte dependencia de los suministros alemanes evitó el cese de inversión nazi, a pesar de que existía un gran control alemán sobre determinadas empresas. Para poder cuantificar la inversión realizada nos hemos basado en las estimaciones del valor de los activos alemanes en España en el año 1939, como podemos ver en el *cuadro 10*. Como podemos ver, los activos alemanes al final de la Guerra Civil giraban en torno a los 30-40 millones de dólares, de los que habría que sustraer los daños sufridos por los intereses alemanes en España durante el periodo de guerra.

INVERSIONES ALEMANAS EN ESPAÑA

Diversas estimaciones

Milones	Pesetas	Dólares
1. Capital desembolsado en Sofindus en 1939 = Flujo de inversión (1936-1939)	122,90	14,32
2a. Activos alemanes en España 1936 (Viñas)	70,00	12,10
2b. Activos alemanes en España 1936 (Whealey)		36,00
3. Activos alemanes totales en España en 1939		29,00 - 40,00

Cuadro 10 Fuentes: Para 1, Viñas et al. (1979), pp. 344 y 345, y García Pérez (1994), pp. 122-124; para 2a, Viñas (2001), pp. 240-242; y para 2b, Whealey (1983), pp. 231 y 232

Destacar la inversión directa británica en España de unos 133 millones más 58 millones de inversión en cartera en 1936 y los más de 80 millones de activos americanos.

D.3.- Reservas

Ni la exportación ni los activos internacionales fueron la principal fuente de divisas del Gobierno Español. La mayor parte del Gobierno republicano se financió a través de la venta de reservas metálicas, como fue la utilización de las reservas de oro del Banco de España para hacer frente a las compras de suministros bélicos (A pesar de la prohibición de la venta de estos según la Ley de Ordenación Bancaria de 1921). Entre Julio de 1936 y enero de 1937 se vendieron 194 toneladas de oro bruto en París con un valor de 195,8 millones de dólares. Pero lo que más sorprendió fue el traslado de las reservas de oro de España a Moscú en octubre de 1936. Un traslado de 510 toneladas de oro bruto con un valor de 518,3 millones de dólares. Entre 1937 y 1938 España cursa 19 órdenes de venta al Comisario del Pueblo para las Finanzas soviético, convirtiendo así el oro en lingotes que se remitían al Gosbank, comprador final. El producto obtenido por las ventas se destinaba a dos cuentas diferentes dependiendo del destino.

1.- Si se quería realizar el abono de compras de material bélico realizados por la URSS, los fondos se abonaban en la cuenta para el Comercio Exterior que tenía el propio banco central soviético.

2.- Si se quería financiar otro tipo de compras, se transferían a la cuenta del Tesoro en la Banque Commerciale Pour l'Europe du Nord, banco soviético situado en Francia, el cual gestiono las operaciones del Gobierno republicano a partir de 1936.

Los 470 millones de dólares obtenidos de la venta de 475 toneladas de oro fino sirvieron para la obtención de suministros del ejército republicano. (*Cuadro 11*)

VENTAS DE METALES PRECIOSOS

Toneladas y millones				
Metal	Año	Peso bruto	Peso fino	Valor en dólares
Total				685,40
Oro	Total		615,60	665,40
	1936	194,00	174,00	195,80
	1937	415,00	374,00	394,60
	1938		67,50	75,00
Plata	1938		s.d.	20,00

Cuadro 11 Fuente: Viñas (1976)

Otro concepto a tener en cuenta en el apartado de Reservas es la colaboración que tuvo la población con entrega de metales preciosos, activos extranjeros y divisas. No existe ninguna contabilización clara y detallada sobre el volumen total de estas

entregas, solo algunas cifras que marcan las cotas mínimas de dicha colaboración.
(cuadro12)

ENTREGAS DE DIVISAS POR PARTE DE SÚBDITOS ESPAÑOLES

	Divisas	Valor en dólares
Total		6.757.824,91
Libras esterlinas	944.218,00	4.613.921,26
Francos franceses	5.568.277,10	159.336,25
Dólares	1.654.853,20	1.654.853,20
Escudos	4.854.737,78	213.582,83
Francos suizos	12.200,00	2.788,92
Liras	2.103.635,80	113.342,45

Cuadro 12 Fuente: Viñas (1976), pp. 437 y 438

14.- CONCLUSIONES

1ª.- La Injusticia Social; una Economía atrasada incapaz de cubrir las necesidades básicas del pueblo; el escaso peso de la clase media; los altos grados de desempleo; la preocupación de la oligarquía terrateniente frente a la reforma agraria de los gobiernos de la República; la polarización política radicalizada y fracasada en los dos bandos; la cuestionada legitimidad de la II República y la victoria del Frente Popular en las elecciones de Febrero de 1936; el sentimiento de acoso de la poderosa Iglesia Católica frente al creciente anticlericalismo de la izquierda; la violencia política cotidiana y la general alteración del orden público; los nacionalismos; el analfabetismo; y la coincidencia internacional del auge de los fascismos y la expansión de la Internacional Comunista, fueron algunas de las fundamentales causas que compusieron el caldo de cultivo para el intento de golpe de estado primero, que derivó, finalmente, en nuestra larga y dramática guerra civil.

2ª.- Ambos bandos enfrentados, abordaron de formas distintas, los graves problemas de una economía de guerra. La financiación exterior obtenida por el bando nacional, con los apoyos fundamentales en material bélico y tropas profesionales, recibidos de Alemania e Italia, se mostró mucho más eficaz en la práctica, que la disposición de los recursos y transformación de las reservas de oro del tesoro nacional utilizadas por los gobiernos de la República.

Las disensiones políticas internas dentro del territorio controlado por la República, donde comunistas, socialistas, anarquistas y republicanos, cada uno con sus propios intereses, no lograban ponerse de acuerdo dando origen a la sucesión de diferentes Gobiernos a lo largo de la contienda, y el pesimismo generalizado que todo ello producía, aumentado por la frustración de la población que no solo sentía la lentitud de las reformas prometidas, sino que padecía la disminución de sus escasos recursos como consecuencia del conflicto, fueron sin duda elementos muy negativos para el bando republicano, respecto al resultado final de la guerra.

El hecho de que el modelo económico adoptado por el “gobierno de Burgos”, planteara criterios rotundamente intervencionistas, con una creada “Junta de Defensa Nacional” que actuó como poder político supremo y centralizado en su zona de influencia, imponiendo un dominio absoluto sobre todas las actividades, fundamentalmente económicas e industriales, y encaminado al único objetivo de ganar la guerra, se mostró más eficaz para ello, que los planteamientos republicanos, que tardaron en declarar el estado de guerra y que no consiguieron pese a la transformación del oro nacional en divisas, el apoyo de los países democráticos de nuestro entorno, ni de Rusia, más allá de una tibia ayuda que resultó insuficiente.

3ª.- Como ocurre en todos los conflictos bélicos, y más en la Guerra Civil española por su larga duración y las circunstancias previas de la nación, las consecuencias para los intervinientes suelen ser desastrosas.

Con la victoria final de las tropas nacionales, el país enfrentará una dictadura militar de varias décadas, personalizada en el Generalísimo Franco.

El país con alrededor de 500.000 muertos en el conflicto, y otros miles más de expatriados, muchos de los cuales no volvieron jamás del exilio, sufrirá una disminución de su población activa, que tardará décadas en recuperar.

Hasta un 70% de las infraestructuras del país fueron destruidas o dañadas durante el conflicto bélico, con el consiguiente esfuerzo que será necesario acometer para su reconstrucción.

El país sufrió importantísimas pérdidas de reservas materiales y financieras. A los recursos invertidos por ambos bandos en sostener el esfuerzo bélico durante la contienda, que acabo con nuestras reservas de oro y materias primas, hay que añadir la devolución de la financiación exterior solicitada, que nos endeudó por años con nuestros proveedores.

Como consecuencia de todo ello, se produjo una disminución dramática de nuestra producción industrial y agrícola, que conllevó una general reducción en el nivel de ingresos de la población. Por ello pudo llamarse, con razón, a la década de los años 40, “La Década del hambre”.

EPILOGO:

EXISTE UN DICHO DE G. SANTAYANA QUE DICE:

“Aquel que olvida su historia, está condenado a repetirla”

Recordemos... y aprendamos.

BIBLIOGRAFIA

- Enciclopedia SALVAT Universal
- Historia General de España, Editorial Planeta
- Comín, F y López, S., (2002). Las dos Haciendas Públicas y la financiación de la Guerra Civil (1936-39). Hacienda Pública Española, Monografía Historia de la Hacienda en el siglo XX.
- Sánchez Asiaín, J.A., (2012). La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica, Ed. Crítica, Barcelona
- Sánchez Asiaín, J.A., (1992). La Banca Española en la Guerra Civil 1936-1939. Ed. Real Academia de la Historia, Madrid.
- Fuentes Quintana, E., (2008). Economía y Economistas españoles en la guerra civil, Tomo I y II. Ed. Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- Martín Aceña. P. y Martínez Ruíz, E., (2006). La economía de la guerra civil. Ed. Marcial Pons, D.L., Madrid.
- Viñas, A., (2006). La Soledad de la República. Ed. Crítica D.L., Barcelona
- Viñas, A., (2007). El escudo de la República. Ed. Crítica D.L., Barcelona
- Viñas, A., (2009). El Honor de la República. Ed. Crítica D.L., Barcelona
- Martínez Ruiz, E. (2006) Estudios de historia económica, Guerra Civil, Comercio y Capital Extranjero. Banco de España
- Langa Herrero, Alfredo, (2013). La economía política de la guerra. Una aproximación teórica desde el pensamiento económico y las relaciones internacionales. Ed. Icaria. Barcelona.
- Martín Aceña, P. (1984) La política monetaria en España, 1919-1935. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.